

091377

U. A. M. ESTADALIANA BILIBTERE



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
AREA DE ADMINISTRACION

TEMA / EL APOYO QUE OTORGA EL BANCO NACIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. , AL EQUIPAMIENTO
INDUSTRIAL.

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A
J O S E F E R N A N D O Q U I N T E R O A.

MEXICO, D.F.

JUNIO, 1989.

INDICE

INTRODUCCION

091377

	PAGS.
PARTE I ANALISIS DEL SISTEMA	1
PARTE II EVALUACION EX-POST	14 A
PARTE III DIAGNOSTICO	25
PARTE IV GENERACION DE ALTERNATIVAS	36
PARTE V ANALISIS EX-ANTE	36
PARTE VI SELECCION DE ALTERNATIVAS	38
PARTE VII IMPLEMENTACION	41
PARTE VIII CONTROL	56
CONCLUSIONES	64
ANEXO I	65
FUENTES OFICIALES	65
HEMEROGRAFIA	66
BIBLIOGRAFIA	66

DEDICATORIA

A JESUCRISTO, POR DARMER LA VIDA Y LA SALVACION

A MIS PADRES, CON CARIÑO

A MI ESPOSA MIRNA... CON AMOR

AL LIC. RAFAEL CAMARGO ARANDA, POR SU APOYO MORAL Y MATERIAL

AL LIC. EDMUNDO ARCEO, POR HABERME PROPORCIONADO INFORMACION

A LA PROFESORA CRISTINA ESCOBAR, POR SU GUIA Y CONSEJOS

Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE ME AYUDARON DESINTERESADAMENTE

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene un objeto principal, el cuál consiste en la aplicación del método creado en el tiempo de la Investigación de Operaciones, para desarrollarlo, es importante saber que existe cierta probabilidad de algún problema

Este método se desarrolla en ocho etapas, que son, Evaluación de Sistema, ésta nos da un panorama del área u organismo en que se trabaja, su composición, sus límites, formulación, en sí, es la recopilación de la información. En evaluación Ex-Post, se toman puntos como descripción, normas, ubicación, etc., y con éstas dos etapas se forma un diagnostico en donde se declara el estado en que se encuentra el organismo social analizado. Y es la parte más importante de método.

Ya que de ésta etapa depende el eficiente desarrollo del método, y de una buena generación de alternativas, en ésta etapa se abre la imaginación y se le da entrada a la creatividad para no limitarse a una sola alternativa; posteriormente se evalúan éstas alternativas de manera que se pueda respaldar su viabilidad o factibilidad, en la siguiente etapa se selecciona la alternativa o alternativas que favorecen a la solución del problema ya identificado, una vez hecho esto se implementa, con esto puedo ver que es un método que se lleva

a la práctica a través de ésta etapa y por último el control que está considerado como un elemento importante porque controlar es la parte más difícil para lo más necesario para cumplir con nuestro objetivo.

El área en donde pretendo desarrollar éste método, es una Institucion Nacional de Crédito, y el tema titulado de Investigación, es, EL APOYO QUE OTORGA BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., AL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo del País.

ANALISIS DEL SISTEMA

La historia de la vida revolucionaria de nuestro país está estrechamente vinculada a la formación y consolidación de instituciones que han sido el cauce para el cambio y el progreso ordenado de la nación .

La institucionalización es la plataforma sobre la cual se ha modernizado la economía nacional. En 1924, se crea la Comisión Nacional Bancaria, al año siguiente se funda el Banco de México, y se promulga la Ley General de Instituciones de Crédito. Así se establecen las bases que permiten contar con un Sistema Bancario que canaliza recursos crediticios escasos a actividades prioritarias con la banca de desarrollo y los Fondos de Fomento como es FOMEX (Fondo para el fomento de las exportaciones de productos manufacturados) y FONEI (Fondo para Equipamiento Industrial); el gobierno consolida un sistema financiero que ha impulsado y continúa promoviendo, la actividad productiva.

La creación del Banco Nacional de Comercio Exterior el 8 de Junio de 1937 es parte del proceso fructífero de formación de instituciones, orientadas a apoyar el esfuerzo colectivo de desarrollo.

En respuesta a fomentar el comercio exterior el Presidente Lázaro Cárdenas aprobó la fundación de dicha institución. El proyecto fue instrumentado por Don Eduardo Suárez Secretario de Hacienda y Crédito Público, a propuesta de Don Luis Montes de Oca, Director General del Banco de México.

Desde sus inicios el BANCOMEXT participó en la organización y promoción de oferta exportable estimuló la producción de materias primas, apoyó las operaciones del transporte, y actuó como intermediario en la transferencia de recursos a otras instituciones especialmente a las de crédito agrícola, para financiar la producción, el almacenamiento y la venta de bienes destinados a la exportación.

El desarrollo de canales adecuados de comercialización interna y externa fue parte fundamental de su labor inicial. De ese proceso emanan entidades como INMECAFE, ALGODOMEX, ANDSA, y la antigua CEIMSA, hoy CONASUPO, que actualmente desempeña un papel importante en la organización de la producción y venta de productos en el país y en el exterior.

En la década de los sesentas se responde a las exigencias de una planta industrial en crecimiento desarrollando estímulos para

fomentar la exportación de manufacturas. Hace 27 años en Mayo de 1962 el Gobierno Federal crea FOMEX, bajo la administración del Banco de México. La banca de desarrollo es hoy un instrumento eficaz de la política económica del estado su modernización, factor esencial para el fortalecimiento de nuestro proceso de desarrollo contribuya a una racionalización en la asignación del crédito por sectores y regiones bajo criterios renovados y estricto de rentabilidad, eficiencia y honradez.

El comercio exterior es parte prioritaria de la estrategia del gobierno de la República; esto se refleja en la ley orgánica, que consolida la integración de FOMEX al banco realizada en 1983 con la administración de este fideicomiso y la reincorporación en 1986 de las funciones promocionales, el banco amplió la gama de servicios al exportador mexicano, dándose así un paso fundamental en la coordinación y racionalización de apoyos oficiales al comercio exterior, como generador de empleo y de divisas.

La estrategia financiera del BANCOMEXT se basa en lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de Aliento y Crecimiento.

Con el fin de asegurar la disponibilidad de recursos para el financiamiento del comercio exterior, sin representar una carga adicional para el estado, se han desarrollado con el respaldo del Gobierno Federal, instrumentos y formas novedosas de captación de recursos. Se recibe el apoyo de organismos internacionales, especialmente del Banco Mundial el Banco Interamericano de Desarrollo que coadyuvan al crecimiento no sólo de actividades internas, sino también de la promoción y venta de productos mexicanos en el extranjero.

Para lograr un uso más efectivo de los recursos se aplican nuevos programas financieros y mecanismos de apoyo, como la carta de crédito doméstica, el crédito al comprador y el crédito promocional. De igual manera, se ha racionalizado el destino de los fondos, se han flexibilizado los requerimientos, y simplificado los trámites para agilizar la operación de exportación.

El crédito se otorga crecientemente, con base en la viabilidad técnica y económica de las operaciones y proyectos, más que en el ofrecimiento de garantías por el acreditado. Se está dando también crédito al sector productivo, como a las diferentes etapas de comercialización, integrando la planta productiva hacia adentro y haciéndola más competitiva con el exterior.

La nueva estrategia económica, basada en el Plan Nacional de Desarrollo iniciada en 1983 reconoce la relación entre un crecimiento económico sostenido y el fomento de comercio exterior.

La esencia del cambio estructural es la transformación de la planta productiva para alcanzar y mantener, niveles de eficiencia y competitividad que permitan una mayor participación en un nivel internacional.

Se está impulsando la producción de bienes y servicios susceptibles de colocarse sobre bases permanentes y de acuerdo con las posibilidades y preferencias del mercado.

Los beneficios de este proceso inciden en el ámbito nacional, mejorando calidad, precio y oportunidad.

Para llevar a cabo el proceso de reconversión industrial de la planta productiva se han adoptado políticas de fomento de las exportaciones no petroleras, en materia cambiaria, comercial, fiscal, financiera y promocional. Se configura un marco macroeconómico congruente y conducente a la reorientación del aparato productivo hacia el exterior.

Dentro de este marco de política económica se instrumentan programas crediticios y promocionales que impulsan efectivamente dicho proceso de reconversión; en este sentido el BANCOMEXT desempeña una tarea de particular importancia, al estimular la inversión nacional y extranjera orientada a la exportación.

BANCOMEXT otorga financiamiento competitivo a las empresas mexicanas que participan en proyectos que se realizan en América Latina. Asimismo se han concretado convenios crediticios de intercambio compensado sustentados en el principio básico de que para poder incrementar las ventas al exterior es necesario aumentar las compras a algunas naciones a las que exportamos nuestros productos.

La apertura histórica de la economía mexicana, así como la adhesión de México al GATT Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, amplían la capacidad de acceso de nuestros productos a los principales mercados del exterior.

BANCOMEXT.Y SUS PRIMEROS PASOS

En sus primeros años de vida, el banco se enfrentó a numerosos

obstáculos que en un estricto sentido le eran ajenos como la desorganización de la producción exportable, el mal manejo de los productos y la existencia de prácticas viciosas en el comercio, tanto interior como exterior, entre otros. Así por ejemplo, la mayor parte de los productores de cera de candelilla y de garbanzo eran víctimas de unos cuantos acaparadores e intermediarios que exportaban esos bienes con fuertes ganancias, pues no pagaban a los productores sino precios ridículos. Así como se ejemplifica este problema existieron muchos más por lo cual el banco determinó que sus esfuerzos serían en vano si no se solucionaban dichos problemas.

El banco puso como requisito para otorgar financiamiento la seriedad económica de deudor y la posibilidad de llevar un control estricto de sus actividades .

El banco analizó dos aspectos el interno y externo: desde el punto de vista externo el objetivo era defender el producto en los mercados extranjeros tanto en su valor como en su monto.

Desde el punto de vista interno el ajustar la producción en calidad y cantidad a las exigencias de los mercados.

Se habla desde 1938-1987 con las tabla respectiva

MANUEL AVILA CAMACHO 1940-1946
MIGUEL ALEMAN VALDES 1946-1952
ADOLFO RUIZ CORTINES 1952-1958
ADOLFO LOPEZ MATEOS 1958-1964
GUSTAVO DIAZ ORDAZ 1964-1970
LUIS ECHEVERRIA A 1970-1976
JOSE LOPEZ PORTILLO 1976-1982
MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988

DE LA SOCIEDAD DENOMINACION OBJETO Y DOMICILIO

La sociedad en su carácter de banca de desarrollo, presta el servicio de banca y crédito con sujeción a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial de los programas nacionales de financiamiento de Desarrollo y de Fomento Industrial y de Comercio Exterior, para promover y financiar las actividades y sectores que le son encomendados.

El Banco Nacional de Comercio Exterior, como institución de banca de desarrollo, tendrá por objeto financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad.

La operación y funcionamiento de la institución se realizará con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios, buscando alcanzar dentro del sector encomendado al prestar el servicio público de banca y crédito los objetivos de carácter en el artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

El domicilio del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, será el que se determine en su Reglamento Orgánico, pero podrá establecer o clausurar sucursales o agencias o cualquier otra clase de oficinas y nombrar corresponsales, en el país o en el extranjero, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La duración de la Sociedad será indefinida.

OBJETIVOS Y OPERACIONES

Con el fin de procurar la eficiencia y competitividad del comercio exterior comprendiendo la preexportación, exportación, importación y sustitución de importación de bienes y servicios, en el ejercicio de su objeto estará facultado para:

I.-Otorgar apoyos financieros;

II.-Otorgar garantías de crédito y las usuales en el comercio exterior ;

III.-Proporcionar información y asistencia financiera a los productores, comerciantes, distribuidores y exportadores, en la colocación de artículos y prestación de servicio en el mercado internacional;

IV.-Cuando sea del interés el promover las exportaciones mexicanas, podrá participar en el capital social de empresas de comercio exterior, consorcios de exportación y en empresas que otorguen seguro de crédito al comercio exterior .

V.-Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales a las empresas dedicadas a la exportación ;

VI.-Otorgar apoyos financieros a los exportadores indirectos y, en general, al aparato productivo exportador, a fin de optimizar la cadena productiva de bienes o servicios exportables ;

VII.-Cuando sea de interés promover las exportaciones mexicanas, podrá otorgar apoyos financieros a las empresas comercializadoras de exportación, consorcios y entidades análogas de comercio exterior;

VIII.-Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia en materia de comercio exterior con otras instituciones de crédito, fondos de fomento fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado ;

IX.-Participar en la negociación y, en su caso, en los convenios financieros de intercambio compensado de créditos recíprocos que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

XI.-Estudiar políticas, planes y programas en materia de fomento del comercio exterior y su financiamiento, y someterlos a la consideración de las autoridades competentes;

XII.-Fungir como órgano de consulta de las autoridades competentes en materia de comercio exterior y su financiamiento;

XIII.-Participar en las actividades inherentes a la promoción del comercio exterior, tales como difusión, estudio de productos y servicios exportables, sistema de venta, apoyo a la comercialización y organización de productores, comerciantes, distribuidores y exportadores;

XIV.-Opinar a solicitud que le formulen directamente las autoridades competentes, sobre tratados y convenios que el país proyecte celebrar con otras naciones, en materia de comercio exterior y su financiamiento;

XV.-Participar en la promoción de la oferta exportable;

XVI.-Cuando se le solicite podrá actuar como conciliador y árbitro en las controversias en que intervienen importadores y exportadores con domicilio en la República Mexicana

Para el cumplimiento de los objetivos la Sociedad podrá:

I.-Realizar las operaciones y prestar los servicios a que se

refiere el artículo 30 de la Ley Reglamentaria del servicio público de la Banca y Crédito.

Las operaciones señaladas en el I y II las realizará con vistas a facilitar a los beneficiarios de sus actividades del acceso al servicio público de Banca y Crédito y propiciar en ellos el hábito del ahorro y del uso de los servicios que presta el sistema bancario nacional, de manera que no se produzcan desajustes en el sistema de captación de recursos del público en los términos del artículo 31 de dicha ley reglamentaria;

II.- Participar en el capital social de empresas en el término de la fracción IV del artículo 60. anterior y del artículo 32.

III.- Emitir bonos bancarios de desarrollo. Dichos títulos procurarán fomentar el desarrollo del mercado de capitales y la inversión institucional y serán susceptibles de colocarse entre el gran público inversionista, caso en el cual les serán aplicables las disposiciones legales respectivas.

IV.- Contratar créditos cuyos recursos se canalicen hacia su sector, conforme a las disposiciones legales aplicables;

V.- Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de empresas o sociedades;

VI.- Otorgar garantías previas a la presentación de una oferta, sostenimiento de la oferta, de ejecución, de devolución y al exportador.

El Gobierno federal responderá en todo tiempo de las operaciones concertadas por el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, institución de Banca de Desarrollo:

I. Con personas físicas o morales nacionales, y

II.- Con instituciones del extranjero privadas, gubernamentales e intergubernamentales.

CAPITAL SOCIAL

El capital social del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, institución de banca de desarrollo, estará representado por certificados de aportación patrimonial en un 66% de la serie "A" y en un 34% de la serie "B". El valor nominal de estos títulos se determinará en su Reglamento Orgánico.

La serie "A" sólo será suscrita por el Gobierno federal, se emitirá en un título que no llevará cupones, el cual será intransmisible y en ningún momento podrá cambiar su naturaleza o los derechos que le confiere al propio Gobierno federal.

La serie "B" podrá ser suscrita por el Gobierno Federal, por los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, o por personas físicas o morales mexicanas de los sectores social y privado, dando preferencia a las relacionadas con el comercio exterior.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá autorizar que entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, puedan adquirir certificados de la citada serie "B" en una proporción mayor de la establecida en el artículo 15 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

El capital neto a que se refiere el artículo 34 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito será el que fije la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Sociedad personas físicas o morales extranjeras, ni sociedades mexicanas en cuyos estatutos no figure cláusula de exclusión directa o indirecta de extranjeros.

Las personas que contravengan lo dispuesto por este artículo, perderán en favor del Gobierno Federal la participación de que se trate.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá la forma,

proporciones y demás condiciones aplicables a la suscripción, tenencia y circulación de los certificados de la serie "B".

ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

La Administración del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo, estará encomendada a un Consejo Directivo, a un Comité de promoción y Apoyo al Comercio Exterior y a un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo Directivo estará integrado por trece Consejeros distribuidos de la siguiente forma:

I.-Nueve Consejeros representaran a la serie "A" de Certificados de Aportación Patrimonial que serán:

a) El Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien presidirá el Consejo Directivo.

b) El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien tendrá el carácter de vicepresidente.

c) Los titulares de las Secretarías de: Programación y Presupuesto; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Relaciones Exteriores, y de Energía, Minas e Industria Paraestatal, y los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio Exterior, así como el Director General del Banco de México

Cada Consejero de la serie "A" titular de una Secretaría designará su suplente. En caso distinto se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito.

II.-Cuatro Consejeros de la serie "B" que serán designados en los términos que al efecto establezca el Reglamento Orgánico.

Los Consejeros de la serie "B" durarán en su cargo un año y podrán continuar hasta que sean sustituidos.

Por cada consejero propietario se nombrará un suplente, en la forma y términos en que lo sean los propietarios.

Las renunciaciones de los Consejeros serán presentadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Directivo de la Sociedad.

Los miembros que se designen para cubrir vacantes durarán en su cargo el tiempo que falte por transcurrir al consejo sustituido.

El comité de promoción y apoyo al Comercio Exterior, órgano delegado del Consejo Directivo, estará integrado por cinco consejeros propietarios que serán el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, quien lo presidirá; el secretario de Hacienda y Crédito Público; el Secretario de Relaciones Exteriores; el Director General del Banco de México y el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior. Cada Consejero propietario designará a su respectivo suplente que corresponderá al funcionario de jerarquía inmediata inferior al titular.

El Comité de Promoción y Apoyo al Comercio Exterior tendrá las siguientes facultades:

a) Proponer políticas sobre el otorgamiento de créditos y garantías para apoyar el Comercio Exterior del País.

b) Recomendar los riesgos máximos de responsabilidad crediticia por país, en aquellas operaciones de exportación.

c) Recomendar los riesgos máximos de responsabilidad por seguros y garantía de crédito por país.

d) Sugerir cuándo una operación de exportación debe considerarse de interés nacional.

e) Considerar aquellas operaciones que por sus propias características no correspondan a la práctica internacional.

f) Sugerir la participación en las actividades inherentes a la promoción del Comercio Exterior, tales como difusión, estudio de productos y servicios exportables, sistemas de ventas, apoyo a la comercialización y organización de productores, comerciantes distribuidores y exportadores.

FINANCIAMIENTO Y CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCOMEXT, 1977-1982

AÑO	1977	%	1978	%
AL COMERCIO EXTERIOR	10660.0	60.5	11352.2	47.0
EXPORTACION	2664.5	15.1	1734.7	7.2
IMPORTACION	7177.5	40.7	5096.9	21.1
SERVICIOS	106.8	0.6	12.5	---
A EMPRESAS EN EL EXTRANJERO	711.2	4.1	4508.1	18.7
A LA PRODUCCION	5733.0	32.5	7000.5	29.0
PREEXPORTACION	3661.9	20.8	3676.7	15.2
SUSTITUCION DE IMPORTACIONES	1946.3	11.0	3136.9	13.0
OTROS	124.8	0.7	186.9	0.8
A OTRAS ACTIVIDADES	1229.4	7.0	5819.0	24.0
EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	----	--	---	--
FINANCIAMIENTO AL SECTOR PUBLICO	754.0	4.3	4634.5	19.2
FINANCIAMIENTO A LA BANCA OFICIAL	----	--	220.3	0.9
FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO	100.0	0.6	549.5	2.2

COMERCIO LOCAL	364.3	2.0	395.4	1.6
COINVERSION	---	--	---	--
VARIOS	11.1	0.1	19.3	0.1

AÑO	1979	%	1980	%
AL COMERCIO EXTERIOR	10775.8	44.6	16350.3	39.8
EXPORTACION	1518.1	6.3	1176.4	2.9
IMPORTACION	7530.2	31.2	14734.4	35.8
	21.4	0.1	7.4	--
	1706.1	7.0	435.1	1.1
	8233.5	34.1	14254.5	34.6
	3456.5	14.7	4979.1	12.1
	4060.8	16.8	7251.2	17.6
	626.2	2.6	2024.2	4.9
	5147.2	21.3	10526.7	25.6
	-----	-----	-----	-----
	545.0	2.3	5749.8	14.0
	-----	---	727.5	1.8
	4161.9	17.2	3335.9	8.1
	415.5	1.7	431.6	1.1
	-----	---	223.3	0.5
	24.8	0.1	59.6	0.1

AÑO	1981	%	1982	%
	36925.1	31.1	45278.9	40.5
	4149.6	3.5	5655.7	5.1
	30404.8	25.6	39047.6	34.9
	7.8	--	2.3	---
	2362.9	2.0	573.3	0.5
	18051.2	15.2	20620.3	18.5
	7733.2	6.5	9888.0	8.8
	9185.7	7.7	8432.5	7.6
	1132.3	1.0	2299.8	2.1
	63864.8	53.7	45768.8	41.0
	23697.4	19.9	3374.6	3.0
	29350.7	24.7	31181.2	28.0
	2366.6	2.0	6258.6	5.6
	5186.6	4.4	3414.3	3.0
	3133.1	2.6	1235.5	1.1
	-----	-----	---	--
	130.4	0.1	304.2	0.3

Como se puede apreciar en el cuadro anterior no es sino hasta el año de 1981 en que el Banco Nacional de Comercio Exterior comienza a dar apoyo a lo que se le llama Equipamiento Industrial, debido a la política seguida por el entonces Presidente José López Portillo, en la segunda etapa de su gobierno perseguía sostener altas tasas de

inversión, de crecimiento económico y de empleo. Las exportaciones petroleras, el endeudamiento externo y la creación de dinero pasaron a ser los factores principales de impulso.

Ya desde 1978 el banco destacó por su función de transferir fondos al sector público y privado, con el objeto de apoyar la política económica del gobierno, respaldando principalmente las inversiones realizadas por PEMEX, la CFE y sus proveedores. Los recursos así transferidos, que en 1977 sólo habían representado 5 % de créditos totales manejados ese año por el Banco llegaron a su punto máximo en 1981, cuando alcanzaron la cifra de 60601.3 millones de pesos equivalente a 51 % de los crédito totales manejados ese año por el banco. Esta evolución habla por sí misma de la importancia que adquirió para la institución la labor de contratar créditos del exterior, en su calidad de agente del gobierno y la de fungir como intermediario financiero a efecto de apoyar las grandes inversiones del régimen

La colaboración del banco se hizo de manera directa, mediante los créditos que concedió tanto para importar bienes de capital e insumos como para producirlos en el país, sustituyendo así importaciones; entre transferencias, importaciones y sustitución de importaciones se absorbió el 78 % de los recursos del Banco los cuales fueron destinados al apoyo de la estrategia económica oficial.

Esta estrategia se orientaba a desarrollar ramas de alta productividad, capaces de exportar y de sustituir importaciones eficientemente. El Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982 era el marco en que se debían inscribir las relaciones económicas internacionales de México. En el Plan se preveían estímulos para fomentar las exportaciones de ciertas ramas industriales, seleccionadas a determinados criterios. El Banco realizó su parte dentro de la puesta en marcha del Plan, al apoyar, de la manera mencionada, el desarrollo de la industria eléctrica y petrolera. También apoyó la de los textiles y, en parte, la química.

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene un objeto principal, el cuál consiste en la aplicación del método creado en el tiempo de la Investigación de Operaciones, para desarrollarlo, es importante saber que existe cierta probabilidad de algún problema

Este método se desarrolla en ocho etapas, que son, Evaluación de Sistema, ésta nos da un panorama del área u organismo en que se trabaja, su composición, sus límites, formulación, en sí, es la recopilación de la información. En evaluación Ex-Post, se toman puntos como descripción, normas, ubicación, etc., y con éstas dos etapas se forma un diagnostico en donde se declara el estado en que se encuentra el organismo social analizado. Y es la parte más importante de método.

Ya que de ésta etapa depende el eficiente desarrolló del método, y de una buena genación de alternativas, en ésta etapa se abre la imaginación y se le da entrada a la creatividad para no limitarse a una sola alternativa; posteriormente se evalúan éstas alternativas de manera que se pueda respaldar su viabilidad o factibilidad, en la siguiente etapa se selecciona la alternativa o alternativas que favorecen a la solución del problema ya identificado, una vez hecho esto se implementa, con esto puedo ver que es un método que se lleva

a la práctica a través de ésta etapa y por último el control que está considerado como un elemento importante porque controlar es la parte más difícil para lo más necesario para cumplir con nuestro objetivo.

El área en donde pretendo desarrollar éste método, es una Institucion Nacional de Crédito, y el tema titulado de Investigación, es, EL APOYO QUE OTORGA BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C., AL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL, tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo del País.

DEDICATORIA

A JESUCRISTO, POR DARME LA VIDA Y LA SALVACION

A MIS PADRES, CON CARIÑO

A MI ESPOSA MIRNA... CON AMOR

AL LIC. RAFAEL CAMARGO ARANDA, POR SU APOYO MORAL Y MATERIAL

AL LIC. EDMUNDO ARCEO, POR HABERME PROPORCIONADO INFORMACION

A LA PROFESORA CRISTINA ESCOBAR, POR SU GUIA Y CONSEJOS

Y A LAS DEMAS PERSONAS QUE ME AYUDARON DESINTERESADAMENTE

PARTE II

EVALUACION EX-POST

TRANSFORMACION Y FORTALECIMIENTO

Como en 1976 los detonantes de la crisis de 1982 fueron el sector externo y la limitación de divisas. Los graves desequilibrios de la economía en lo interno y lo externo obligaron al gobierno del Presidente Miguel de la Madrid (electo para gobernar del 1o. de Diciembre de 1982 al 30 de Noviembre de 1988) a instrumentar el Programa inmediato de Reordenación Económica. Paralelamente, en los primeros meses del régimen, se llevaron a cabo los Foros de Consulta Popular sustento del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), publicado en Mayo de 1983. En este documento se reconoce que el secular desequilibrio externo ha estado asociado a las pautas de industrialización del país y se afirma que la recuperación de las bases del desarrollo dependen de la capacidad de la planta industrial para lograr, en primer término, una creciente integración del aparato productivo y, en segundo lugar, una vinculación competitiva con el exterior. La estrategia establecida en el PND a perseguido recauzar el modelo de industrialización y de comercio exterior. En el Plan se plantea una reorientación fundamental del intercambio con el exterior basada en racionalizar la protección, fomentar las exportaciones no petroleras, sustituir de manera eficiente y selectiva las importaciones y diversificar los mercados.

En el mismo sentido, y como un esfuerzo creciente por precisar instrumentos y metas conjuntas, se dieron a conocer el Programa nacional Para el financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), en 1983 y más tarde, en Julio de 1984, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), así como el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (PROFIEX), en Abril de 1985. Estos documentos amplian y especifican el PND.

Siguiendo las orientaciones del Pronafide, en el sentido de que los fondos y Fideicomisos financieros se vincularan al banco de fomento más a fin a sus propósitos.

Conforme a los lineamientos del PND, la protección a la industria se racionalizará por medio del manejo coordinado del permiso previo y el arancel. Sin embargo durante 1983 todas las importaciones quedaron sujetas al requisito de dicho permiso, ya que la gravedad de los problemas económicos en ese momento dejaba escaso margen de maniobra y exigía un manejo extremadamente cuidadoso de las pocas divisas disponibles una vez cumplido el servicio de la deuda

En 1984, como resultado de los avances en la reordenación económica se inició el proceso de racionalización de la protección y se puso en marcha un conjunto de medidas de apoyo al comercio exterior de diverso orden: administrativas, financieras, cambiarias y fiscales. Entre estas se encuentra la liberación, en materia de importaciones, de poco más de 3000 fracciones, de casi la totalidad de las fracciones.

Como respuesta a las condiciones más adversas de entorno, el Gobierno Federal adoptó, en julio de 1985, un conjunto de medidas de política económica tendientes, por una parte, a conservar y consolidar los avances logrados en el combate contra la crisis y, por otra, a reaccionar adecuadamente a la nueva problemática. Se llevó a cabo un ajuste sin precedente en la estructura administrativa y en el gasto público, se elevaron las tasas de interés, se devaluó el peso 20 % y se ajustó el sistema de flotación. Asimismo, se dió un relevante cambio histórico en materia de apertura comercial al avanzar considerablemente en la sustitución del permiso previo por el arancel en un gran número de fracciones. Esta racionalización de la protección entrañó, paralelamente, la reestructuración de las tarifas arancelarias y la definición de medidas a fin de regular y sancionar prácticas desleales del comercio internacional. Las decisiones referentes al intercambio comercial con el extranjero quedaron plasmadas en la Ley Reglamentaria del artículo 131 Constitucional, denominada Ley de Comercio Exterior, del 31 de Enero de 1986. Su objeto principales reorientar el perfil de la industria, impulsando de la manera más decidida hacia el exterior y atacando de raíz el círculo vicioso de falta de competitividad de la planta industrial por un proteccionismo cuyos objetivos iniciales ya no son válidos .

Todo lo anterior es la actividad del Banco que se resumiría en cuatro programas de crédito: el de preexportación y exportación de

productos primarios, manufacturas y servicios; el de importación de materias primas, partes y refacciones; el de sustitución de importaciones y el de equipamiento industrial.

El peso relativo de los recursos aplicados a cada uno de ellos ha ido variando durante los últimos tres años. Desde el inicio de la actual administración, se ha dado especial importancia al programa de preexportación y de exportación por su efecto inmediato en las divisas, el empleo y los ingresos.

En 1982 la suma de los rubros de preexportación y de exportación sólo representó 14 % de los créditos manejados por el banco ese año. En 1983, a esos mismos renglones se aplicó 31 % de los recursos utilizados, 42 % en 1984, y 45 % en 1985. Mediante el financiamiento a la preexportación se ha apoyado el ciclo productivo de los exportadores, desde la compra de insumos, pasando por el proceso de transformación, hasta el embarque del producto terminado.

Se han financiado bienes como café, cacao, chicle, brea, miel de abeja y otros agroindustriales, así como envases de vidrio, parabrisas de automóvil, calderas, conductores eléctricos, cemento, textiles, herramientas, etc. Los financiamientos a la exportación han permitido colocar en el exterior productos como automóviles, camiones, tractocamiones, refacciones, remolques, equipo de perforación petrolera, productos químicos, telas y textiles así como apoyar el tendido de gasoductos y oleoductos. El programa de importaciones ha disminuido en importancia relativa. Su objetivo es financiar las adquisiciones prioritarias de materias primas, partes y refacciones, a fin de mantener en funcionamiento la planta productiva del país. Destacan, entre los productos importados, el papel para periódico, los fertilizantes, los equipos telefónico, los productos químicos, la lámina negra y el carbón metalúrgico, entre los principales. Al programa de importaciones se aplicó 35 % de los créditos totales manejados en 1982 por el banco; 38.5 % en 1983; 32 % en 1984 y 27 % en 1985. Por otro lado, destacan los financiamientos otorgados a la sustitución de importaciones de alto valor agregado. Se dan recursos a las empresas paraestatales como PEMEX, la CFE, FERROCARRILES, SIDERMEX y FERTIMEX, con el objeto de que se produzcan en México plataformas marinas, torres de perforación, transformadores de alta tensión, válvulas, generadores de vapor, tuberías, tanques de almacenamiento, maquinaria para construcción, refacciones, etc. Del mismo modo se operan financiamientos semejantes para el sector privado. Se respaldan tanto la etapa de adquisición de las materias primas como los periódicos de transformación y de comercialización. En 1982 a este programa se aplicó 7.6% de los créditos de ese año; en 1983, se les destinó 4.9%; 5% a 1984 y 12.2% en 1985.,

Gracias al programa de equipamiento industrial se ha estado aprovechando la línea de crédito contratado con el Banco Mundial conforme al FIFE, para proyectos de inversiones que aumenten la capacidad instalada de la planta productiva exportadora.

El Banco continuará como agente financiero del gobierno federal. Con este carácter manejó 92 200 millones de pesos en 1985, que representaron 11.6% de los recursos crediticios totales que administró durante ese año.

La somera descripción de los caminos transitados por el Banco a partir de 1983 permite comprobar que el proceso de reestructuración y de fortalecimiento del sector externo mexicano tiende a servir de sustento al desarrollo de una base exportadora, permanentemente y diversificada, que resulta indispensable para iniciar un crecimiento hacia afuera, competitivo y sostenido.

MARCO ECONOMICO INTERNACIONAL

1.- Escenario para 1989. Se espera la permanencia de las medidas proteccionistas de los países industriales, incertidumbre en el precio internacional de bienes primarios (particularmente el petróleo) y la continuación del deterioro de los términos del intercambio en los países en desarrollo. La actividad económica en los países industriales crecerá a una tasa menor (2.8 %) que la de 1988 (3.9 %).

2.- Comercio Exterior. Se estima que en 1989 el comercio mundial tendrá un crecimiento menor que el de 1988. Las exportaciones y las importaciones de los países industriales aumentarán, en términos de volumen, en porcentajes más reducidos (5 % ambos rubros); asimismo, el volumen de las exportaciones de los países en desarrollo crecerá a un ritmo menor (6.7 %), al igual que sus importaciones (7.8 %).

3.- El acceso de los países en desarrollo a los mercados financieros internacionales continuará restringido en tanto no se encuentre una solución permanente a sus problemas de deuda externa.

MARCO ECONOMICO NACIONAL

4.- Política económica. El programa de trabajo del Banco para 1989 se basa en los Criterios Generales de Política Económica para la iniciativa de la ley de ingresos y el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación y en los lineamientos del pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Se prevé continuidad en el fortalecimiento fiscal y el estricto control del gasto público, en la apertura de la economía al exterior y en la aplicación de políticas fiscales y monetarias congruentes con el abatimiento de la inflación.

MARCO ECONOMICO PARA 1989 (%)

Economía nacional	
Producto interno bruto, variación anual real	1.5
Inflación, variación dic./dic.	18.0
Costo porcentual promedio anual	37.4
Crecimiento de las exportaciones no petroleras	15.3
Crecimiento de las importaciones totales	11.6
Economía internacional	
inflación externa anual	4.5
Tasa de interés	10.0
Precio promedio del barril de petróleo (Dls.)	10.0

5.- Escenario para 1989. Se espera una tasa moderada de crecimiento económico de 1.5 % en términos reales. Las exportaciones no petroleras continuarán siendo un competente primordial de la actividad productiva. Este comportamiento estará respaldado por el dinamismo de las ventas de manufacturas. Se prevé, asimismo, un crecimiento de las importaciones totales, particularmente de las bienes intermedios y de capital, debido al aumento de las importaciones temporales de productos que se integran a otros bienes exportables y a la renovación industrial en diversos sectores.

6.- En vista de las consideraciones anteriores, para fortalecer al comercio exterior se requiere un mayor esfuerzo de negociación, a fin de evitar que las políticas proteccionistas de los países desarrollados obstaculicen el acceso de nuestras exportaciones. Asimismo, será necesario un redoblado esfuerzo de apoyo promocional y financiero.

PROGRAMA FINANCIERO Y PROMOCIONAL PARA 1989

1.- Objetivos y principales líneas de acción.

7.- Objetivos. Los objetivos del programa del BANCOMEXT correspondiente a 1989 son :

= Cumplir con su función coordinadora de los apoyos oficiales financieros y promocionales a las empresas involucradas en el comercio exterior de México.

= Incrementar su participación en el financiamiento al comercio exterior.

= Consolidar su estructura operativa y de control, descentralizando en forma efectiva sus actividades .

= Fortalecer su estructura financiera y su patrimonio, sin depender de partidas presupuestarias del Gobierno Federal.

8.- Para lograr estos objetivos, el BANCOMEXT aplicará seis políticas básicas, contribuyendo al logro de las metas de política económica del Gobierno Federal y a la modernización del país:

a). Crédito suficiente, oportuno, flexible y competitivo.

b). Descentralización efectiva de las actividades de la institución.

c). Asistencia integral y especializada por ramas o sectores .

d). Aprovechamiento racional de fuentes externas de fondeo a largo plazo y en condiciones favorables .

e). Simplificación administrativa y consolidación del control interno ..

f) Operación rentable para alcanzar al autosuficiencia financiera.

PROGRAMA FINANCIERO

9.-Se incrementará la participación en el financiamiento al comercio exterior mediante :

= El otorgamiento de créditos y garantías al comercio exterior por 33.4 billones de pesos (13690 millones de dólares), cifra que representa un crecimiento de 25 % en pesos y 16 % en dólares .

= La consolidación de la relación con la Banca Nacionalizada, utilizando la infraestructura existente. Así, 73 % de crédito se otorgará dentro de su función de Banca de Segundo Piso, por medio de la ventanilla de redescuento; el 27 % restante se canalizará directamente y de manera complementaria para financiar proyectos que, por ser de gran magnitud, alto riesgo o largos periodos de maduración, no puedan ser atendidos por otras sociedades nacionales de crédito.

= La instrumentación de paquetes crediticios en función de las necesidades de sectores y ramas industriales específicos , con el objeto de incrementar y diversificar su participación en el comercio exterior, particularmente en la exportación.

10.-Programa financiero .Se otorgarán apoyos crediticios a la exportación, la importación, la sustitución de importaciones y el equipamiento industrial por 29.5 billones de pesos; asimismo, se extenderán garantías de crédito a la exportación por 2.7 billones de pesos y, como agente financiero del Gobierno Federal el BANCOMEXT hará operaciones por 1.2 billones de pesos.

PROGRAMA FINANCIERO

	1988*		1989**		VARIACION	
	DOLS.	PESOS	DOLS.	P.	DLS.	P.
I. Crédito	10380	23.6	12100	29.5	16.6	25.0
Exportaciones	8330	18.9	9750	23.7	17.0	25.4
Importaciones	1175	2.7	1360	3.4	15.7	25.9

Sustitución de import.	670	1.5	760	1.8	13.4	20.0
Equip. industrial	205	0.5	230	0.6	12.2	20.0
II. Garantías ala exp.	910	2.1	1090	2.7	19.8	28.6
III. Subtotal (I+II)	11290	25.7	13190	32.2	16.8	5.3
IV. Agente financiero	500	1.1	500	1.2	0.0	9.1
V. Total (III+IV)	11790	26.8	13690	33.4	16.1	24.6

@ Las cifras en dólares estan en millones y las de pesos en billones
 * Se utilizó un tipo de cambio promedio de 2275 pesos por
 dólar; cifras preliminares.

** Se utilizó un tipo de cambio promedio de 2450 pesos por dólar.

**FINANCIAMIENTO Y CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCOMEXT, 1983-1985
 (MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES)**

	1983	%	1984	%	1985	%
TOTAL	237758	100	469514	100	794400	100
PREEXPORTACION Y EXPORTACION	73144	30.8	198242	42.2	360900	45.4
IMPORTACION	91591	38.5	149704	31.9	214400	27.0
SUSTITUCION DE IMPORTACIONES	11638	4.9	23478	5.0	96800	12.2
EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL	17952	7.6	11729	2.5	30100	3.8
MAQUILADORAS Y ZONAS FRONTERIZAS	748	0.3	1856	0.4	----	--
AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO	36560	15.3	84566	18.0	92200	11.6
PRODUCTOS BASICOS	6125	2.6	139	----	----	----

11.-En particular, se busca incrementar el crédito a las actividades de exportación a una tasa superior (17 %) al crecimiento exportación a una tasa superior (17 %) al crecimiento en dólares de las exportaciones no petroleras (15.3 %). El crecimiento de las exportaciones no petroleras constituye una de las bases más sólidas para la recuperación y el crecimiento económico sostenido y es elemento importante para generar empleos. Igualmente, contribuye a fortalecer la posición del país en la negociación de la deuda externa.

12.-Mayor penetración del financiamiento a la exportación. Este objetivo se basa en el principio de que ningún proyecto viable deje de llevarse a cabo por falta de financiamiento. De esta forma se fomentará la incorporación de empresas a la actividad exportadora, sobre todo las pequeñas y medianas. El 80 % del crédito total se canalizará al apoyo de las ventas en el exterior.

13.- Consolidar el apoyo integral a la exportación. Se dará continuidad a las diferentes modalidades financieras y a los subprogramas establecidos por la institución profundizando el otorgamiento de apoyos financieros, promocionales y de garantías. Así se atenderán todas las etapas de la exportación, desde la gestación de un proyecto y su equipamiento, pasando por la producción y las existencias, hasta la venta de los bienes y servicios.

14.- Conforme a las experiencias de diversos países, el apoyo a toda la cadena productiva de exportación eleva la calidad de los productos, abate los costos y, por tanto, permite una mayor competitividad en el ámbito internacional.

15.- Impulso a empresas comercializadoras. Una actitud determinada y dinámica para la producción y colocación de exportaciones depende en gran medida de la participación de empresas dedicadas a la actividad comercializadora. Así, se continuarán los programas financieros y promocionales en apoyo a las empresas de comercio exterior, para fortalecer su capital, para la consolidación de sus embarques y sus ventas, induciendo a que se transforme en organizadoras de la producción y la comercialización externa, en vez de limitarse a ser intermediarias entre la demanda externa y la oferta nacional de bienes y servicios.

16.- Mayor financiamiento a exportadores indirectos. Se canalizarán un mayor volumen de recursos a los proveedores de los exportadores, apoyando toda la cadena productiva de un bien de exportación, pues de ello dependerá en gran medida la calidad y la competitividad de las ventas mexicanas en los mercados internacionales. Para ello se incorporará en forma efectiva un mayor número de bancos comerciales, sobre todo en el interior del país, en este programa y se realizará un esfuerzo considerable de capacitación bancaria.

17.- Financiamiento a la medida. El BANCOMEXT continuará la instrumentación de mecanismos que permitan integrar y ajustar los programas financieros y promocionales de la institución a las necesidades de las empresas. se ha trabajado en la implantación de apoyos que se adapten a los ciclos productivos de ramas industriales, con cuidado especial en adecuar el financiamiento a los diferentes tiempos requeridos para la producción. Así, el BANCOMEXT continuará otorgando financiamientos "a la medida".

18.- Mayor actividad como garante. En general se fomentará la canalización del crédito en función de la viabilidad del proyecto, más que con base en las garantías propias de sujeto del crédito. para ello, el tendrá una mayor participación como garante, reduciendo las necesidades de fondeo y los riesgos en que incurre la banca comercial al otorgar directamente el crédito. Se garantizarán operaciones por un monto de 2.7 billones de pesos, cantidad superior en 28.6 % a la registrada en 1988 ; este crecimiento es ligeramente mayor al de la actividad crediticia total (25 %).

19.- Financiamiento a la importación. se dará financiamiento a la importación de los bienes que requiere la planta productiva por 1360 millones de Dólares (3.4 billones de pesos), monto 15.7 % mayor al de 1988 y superior al aumento estimado de las importaciones (11.6 %) se aumentará así la utilización de las líneas de crédito que el banco a obtenido en exterior, las cuales se han contratado en condiciones favorables y se encuentran a disposición de la banca comercial.

20.- Se impulsará -junto con otras SNC - el financiamiento a las importaciones del sector público y las prioritarias del sector privado. De esta forma, se evitan pagos inmediatos en divisas y se contribuye a racionalizar el uso de las mismas, fortaleciendo la balanza de pagos .

21.- Crédito al equipamiento industrial. se apoyará financieramente

el equipamiento industrial de empresas orientadas a exportar, dada la importancia de establecer un nuevo patrón de especialización de la planta productiva en el comercio exterior. Conforme a este programa, el banco concederá créditos para la compra de maquinaria y equipos tanto nacionales como extranjeros, y para la adaptación de instalaciones por un monto de 600000 millones de pesos (20 % superior al otorgado en 1988).

22.- Financiamiento a la sustitución de importaciones. El programa de sustitución de importaciones contribuye al ahorro de divisas, en la medida en que se produzcan los bienes que de otra manera se tendrían que adquirir en el exterior. Para tal propósito el BANCOMEXT designará 1.8 billones de pesos en 1989, cifra superior en 20 % a la de 1988.

23.- Fuentes de financiamiento. La adecuada utilización de las fuentes de recursos con que cuenta la institución es un elemento clave para que al ejecución de los programas de crédito se lleve a cabo manteniendo congruencia entre el tipo de crédito que se ha de otorgar y las características y condiciones de las fuentes de fondeo

24.- Fuentes oficiales. Los financiamientos de organismos multilaterales se utilizarán para fondar los créditos a la exportación (ciclo productivo y comercialización) . Asimismo el banco continuará apoyando la consolidación del proceso de apertura comercial, actuando como agente financiero del Gobierno Federal para obtener recursos del Banco mundial.

25.- Los créditos garantizados de instituciones oficiales se utilizarán para financiar, a mediano y largo plazos, las importaciones de bienes de consumo básico y de capital, de equipo y servicios que requiere la planta productiva. Destacan las líneas del crédito "Credit commodity Corporation" de estados Unidos y del eximbank de Japón con la coparticipación del Banco Mundial.

26.- Fuentes comerciales . Los créditos de bancos comerciales se utilizarán para financiar operaciones de corto plazo, tanto de importación como de exportación de materias primas, partes y refacciones prioritarias, cumpliendo con las disposiciones del gobierno federal referentes a que toda importación del sector público se cubra con financiamiento. Además de los recursos anteriores se continuarán utilizando los convenios de intercambio compensado establecidos con varios países latinoamericanos y del caribe.

27.- Para fondear las operaciones de su ventanilla de redescuento, el banco continuará utilizando de manera importante los recursos de la banca comercial mexicana mediante el pago de diferenciales (sistema COI). El forma complementaria se emitirán aceptaciones bancarias en el mercado nacional.

Desarrollo industrial y comercio exterior

El desarrollo industrial desempeña un papel cada vez más importante en la evolución de la economía y de la sociedad. De su dinamismo y orientación depende de manera esencial el éxito de la estrategia del Plan. La recuperación de las bases del desarrollo social depende en gran medida de la capacidad que alcance la planta industrial para contribuir a la satisfacción de necesidades básicas de la población, para lograr una integración creciente del aparato productivo nacional y para vincularse eficientemente con el exterior. Sólo con estas bases se podrán realizar los cambios estructurales necesarios en la industria y el comercio exterior para aumentar el rendimiento de los factores de producción, para crear empleos, mejorar la distribución del ingreso y alcanzar un desarrollo tecnológico propio.

PARTE III

Diagnóstico

La industrialización de México se ha caracterizado por un intenso ritmo de crecimiento de las actividades manufactureras, superior en promedio al del resto de la economía, si bien disímil al interior del propio sector. Se ha avanzado considerablemente en materia de producción, inversión, empleo y productividad. Sin embargo, los avances se han visto más limitados debido a las deficiencias estructurales del aparato industrial.

No obstante, se debe reconocer que México cuenta con una infraestructura y base industrial amplia y diversificada, con una capacidad empresarial nacional sólida y con proyectos en ejecución que permitirán garantizar la defensa y desarrollo de nuestra planta industrial.

La desigual distribución del ingreso ha introducido

distorsiones en los patrones de consumo que a su vez han influido en el crecimiento del sector manufacturero. De una parte, se ha rezagado la producción de básicos, insuficiente actualmente para satisfacer las necesidades esenciales de la población, y de la otra, se ha dinamizado el crecimiento de otras ramas menos vinculadas a la satisfacción de necesidades esenciales. La producción de estos bienes de consumo final, en cambio, no ha estimulado la producción interna de los bienes de capital e insumos que le son necesarios.

El crecimiento de sectores muy intensivos en capital, en el consumo de energéticos y en el de partes y componentes de reposición, como la siderurgia, las industrias ligadas al desarrollo de los energéticos y en menor grado la química y la automotriz, requirió cuantiosas inversiones que, en algunos casos, por su complejidad tecnológica y, en otros, por insuficiente coordinación entre los planes de expansión y los de producción de bienes de capital e insumos industriales, demandaron importantes flujos de importaciones tanto de bienes como de servicios. En los sectores menos intensivos en capital, la inversión se ha basado en criterios de rentabilidad de corto plazo y en una lógica más comercial que industrial.

La insuficiente integración del aparato productivo ha limitado el aprovechamiento integral de los recursos nacionales y ha inducido un desarrollo regional desequilibrado. Las ventajas iniciales de localización de las principales áreas metropolitanas se reforzaron con los estímulos otorgados en estas zonas a través de los subsidios a precios y tarifas de insumos de servicios básicos.

La producción industrial ha ocurrido en un marco de dependencia del exterior y de escasa competencia nacional e internacional. Esto ha limitado el desarrollo de una tecnología nacional, en particular al no haberse avanzado suficientemente en el proceso de sustitución de importaciones de bienes de capital. Adicionalmente, la inversión extranjera ha implantado con frecuencia tecnologías poco apropiadas para una utilización mejor de los recursos del país.

En la década de los setenta, la industria manufacturera creció aceleradamente a una tasa promedio anual de 7.1 por ciento por lo que para 1980 se había duplicado la producción real del sector respecto a 1970. Sin embargo, durante el mismo periodo se manifiesta la desarticulación de la planta industrial, reflejándose en un desequilibrio externo a través de dos problemas: el retroceso de la sustitución de importaciones y la monoexportación. Así, mientras que en 1970 la participación de las importaciones en la oferta nacional era del 21 por ciento, para 1980 había aumentado al 31 por ciento, evidenciando una mayor dependencia del crecimiento de la industrialización de las importaciones. Este fenómeno de "desustitución" tuvo particular relevancia en sector de bienes de

capital y de productos intermedios. Por otra parte, la participación de las exportaciones manufactureras en la producción de la misma actividad permaneció estancada a lo largo de la década a un nivel cercano al 10 por ciento. De 1970 a 1980, la participación del sector manufacturero en las exportaciones totales de mercancías se redujo del 34 al 27 por ciento.

La concentración del ingreso vinculada al patrón de industrialización, junto con la ineficiencia de la intermediación financiera, redujeron la canalización del ahorro interno hacia la inversión productiva. En el sector paraestatal, la política de subsidios transfirió recursos al resto de la economía, lo que dificultó la capitalización de sus empresas y limitó la generación de ahorro del sector público. La orientación del financiamiento que en general denotaba una tendencia marcada al crédito a corto plazo, contribuyó a que las inversiones se orientaran en forma privilegiada hacia actividades de alta rentabilidad en la coyuntura.

Estos problemas estructurales se agudizaron por una serie de factores, particularmente los asociados con la política económica y la de desarrollo industrial, así como con la insuficiencia de coordinación entre los agentes de la producción.

El rápido crecimiento de la demanda agregada respecto al de la oferta, junto con la sobrevaluación del tipo de cambio, al actuar sobre un aparato productivo con serias desarticulaciones, presionaron hacia el alza en los precios, aceleraron las importaciones y desincentivaron las exportaciones. Ello a su vez agudizó la necesidad de divisas, intensificando el endeudamiento externo público y privado. El proceso inflacionario y la sobrevaluación del peso introdujeron distorsiones en los costos de producción y en las relaciones de precios, ya afectados por el sistema de subsidios.

En este contexto, se complicó el manejo de las políticas de fomento y protección. Por una parte, se sustentaron en una estructura distorsionada de precios; por otra, parte intentaron contrarrestar en forma casuística los efectos sectoriales de la política macroeconómica. Así por ejemplo, la desmedida aceleración de las importaciones, efecto de la sobrereactivación de la economía, hubo de ser contrarrestada por medidas de política comercial para restringirlas.

La protección comercial se centró, durante tiempo prolongado y en magnitud excesiva, en cierta gama de productos. Se utilizó en ocasiones con propósitos de corto plazo, como se indicó anteriormente, y tuvo una dispersión inadecuada. La alta protección otorgada a bienes de consumo dificultó los avances en la

productividad, orientó su producción predominantemente hacia el mercado interno y de manera marginal hacia los mercados de exportación. Por contraste, la relativa desprotección de los bienes de capital e insumos estratégicos desalentó su producción, y por ello no propició una profundización de la sustitución de importaciones.

Algunas de las industrias intensivas en el uso de capital acudieron al endeudamiento externo para el financiamiento de su desarrollo y a soluciones técnicas de rápida implantación acelerando por tanto sus importaciones. La política de fomento no obedeció a criterios de selectividad y competitividad, por lo que los subsidios generalizados y a veces inapropiados no condujeron a asignar la producción e inversión en función de las prioridades nacionales. En particular los subsidios relativamente mayores al uso de capital han desestimulado el uso de la mano de obra.

La falta de una clara concertación de esfuerzos entre los diversos agentes económicos, no permitió la articulación de las cadenas productivas. La demanda del sector público no fue suficientemente canalizada hacia los proveedores nacionales; la inversión extranjera no se ha articulado suficientemente a la base productiva nacional; el mismo sector empresarial nacional no ha logrado consolidar una capacidad de organización que le permita aprovechar economías de escala y participar con mayor eficiencia y liderazgo en el mercado nacional e internacional.

El desarrollo industrial de México ha sido estimulado, sobre todo en la última década, por medio de políticas macroeconómicas de activación de la economía en general. Sin embargo, durante el curso de este proceso se generaron desequilibrios en la balanza de pagos, en la capacidad de financiamiento interior y en la generación de fuerzas inflacionarias que finalmente obligaron a una concentración de la economía que ha frenado el crecimiento de la industria.

Durante el periodo de alto crecimiento de la economía, el desarrollo industrial no pudo realizarse con la amplitud y profundidad deseadas debido a que las políticas cambiarias y sectoriales no siempre fueron conducentes a ello, y por los desequilibrios de la propia estructura industrial.

Los resultados descritos pueden sintetizarse en tres problemas fundamentales: a) un proceso de industrialización centrado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo, que se hizo extensivo sólo a algunos bienes intermedios y de capital, de escasa contribución a la integración de las cadenas de producción, y que se concentró en unas cuantas regiones del país, b) la inconsistencia entre las políticas macroeconómicas y sectoriales que favorecieron

dicho desarrollo y c) la insuficiente concentración entre los diversos agentes que participan en nuestro sistema de economía mixta.

Al examinar los instrumentos y programas de la política industrial es necesario tomar en cuenta que la experiencia de cuatro decenios en esta materia no se puede juzgar mediante la coyuntura de los últimos años. En especial, los últimos seis constituyen un periodo de transición en que se realizaron grandes cambios y ajustes. Los instrumentos de la política industrial no han sido adaptados a la nueva estrategia de desarrollo. Pero eso no significa que no puedan ser útiles e incluso necesarios en una estrategia de apertura económica.

La apertura de la economía a la competencia internacional no ha entrañado, en este país, la eliminación de todos los instrumentos de fomento industrial. Es más, una estrategia de apertura exige la promoción selectiva de proyectos industriales, la cual requiere de instrumentos específicos (estímulos fiscales, programas de financiamiento) muy bien elaborados.

Es necesario aprovechar de manera coherente los muchos años de experiencia en el manejo de los instrumentos utilizados por la política industrial en la estrategia de sustitución de importaciones, en consonancia con los nuevos objetivos. La eliminación de controles o de intervención excesiva de estado es indispensable, cierto; pero no se le debe confundir con no aprovechar de manera constructiva la importante experiencia acumulada. Lo anterior es relevante si se considera que en el marco de la nueva estrategia, México competirá con países como Taiwán y Korea del Sur, cuyos programas de promoción de proyectos industriales son muy determinados y dinámicos, y forman parte integral de la estrategia de apertura económica .

En el debate actual sobre política industrial se han resaltado los conflictos entre los objetivos de la política macroeconómica y los de las sectoriales, sobre todo la industrial. Para tener un cuadro más equilibrado se debe señalar que hay estrecha complementariedad entre las finalidades de ambas. Muchos de los objetivos de la política industrial son clave para alcanzar los de la política macroeconómica .

Con la caída de los precios del petróleo en 1982, se manifestó una de las mayores crisis contemporáneas de la economía mexicana. Se registró una contracción de la actividad económica; la inflación anualizada, que a principios de 1982 era de 30%, alcanzó en los últimos meses de ese año una tasa del 150% el peso controlado se devaluó más del 250% en relación con el dólar, el déficit del sector público llegó a casi 18% del PIB y la deuda externa alcanzó los

77000 millones de dólares.

A lo largo de cuatro décadas quedó demostrado que la autarquía y la sobreprotección no conducen al desarrollo independiente. La autosuficiencia total no es costeable, ni posible, en un mundo de creciente interdependencia. Se enfrentó con éxito el desafío de consiliar la necesidad de una inserción efectiva en las corrientes del comercio mundial de aprovechar las tendencias a la especialización y de la división internacional del trabajo, con el de encauzar el intercambio comercial conforme a las necesidades del país.

Propósitos

Para el logro de los propósitos es indispensable vincular con claridad la reordenación económica y el cambio estructural en el ámbito de la industria y el comercio exterior.

La planta productiva enfrenta en la actual crisis económica cuatro problemas fundamentales: insuficiente demanda, escasez de divisas, endeudamiento externo e inadecuado financiamiento.

El programa para la Defensa de la Planta Productiva y el Empleo se aboca a resolver estas dificultades. Incluye medidas de carácter general para toda la industria manufacturera, así como otras específicas para las ramas prioritarias, a fin de mantener en operación la planta productiva y sostener el nivel del empleo.

Renclones claves para la defensa de la planta productiva son: la producción de bienes básicos, en particular los que integran el paquete básico de consumo popular; bienes de capital, productos químicos y petroquímicos, y de exportación. Al apoyar estas actividades se explicita la decisión de contribuir equitativamente la carga del programa de ajuste macroeconómico, y se sientan las bases para inducir un cambio estructural en el sistema productivo.

Simultáneamente y sobre la base de análisis de los desequilibrios estructurales prevalecientes en la planta industrial y del potencial insuficientemente aprovechado de la misma, la estrategia económica y social del Plan le fija al sector industrial los cuatro propósitos siguientes:

- Atender las necesidades básicas de la población mediante la producción de bienes de consumo popular y ampliar la capacidad de la industria para ofrecer empleo productivo y permanente.

- Constituirse en el motor de un crecimiento económico autosostenido, capaz de generar empleos, divisas y recursos internos

suficientes para establecer condiciones de estabilidad en estos tres mercados.

- Coadyuvar a la descentralización territorial de la actividad productiva y el bienestar social.

- Propiciar la consolidación de un empresariado nacional sólido, capaz de ejercer con eficiencia el papel innovador y creativo que requiere el proceso de modernización del país.

Lineamientos de estrategia

La concepción estratégica que rige la reorientación y la modernización del aparato industrial consistente en desarrollar un amplio mercado interno que impulse a un sector industrial integrado hacia adentro y competitivo hacia afuera. La consolidación de este amplio mercado es una condición esencial para la integración eficiente del aparato productivo, el avance de la productividad y la consecución, cuando proceda, de economías de escala necesarias para desarrollar la exportación.

Los lineamientos estratégicos se concentran en cinco orientaciones. Las tres primeras buscan reordenar la producción y las siguientes, el fortalecimiento de la independencia nacional dentro del sistema de economía mixta bajo la rectoría del Estado.

Las orientaciones estratégicas son: primera, desarrollar la oferta de los bienes básicos; segunda, fortalecer selectivamente la industria de bienes de capital para incrementar el grado de integración de la producción nacional; tercera, vincular la oferta industrial con el exterior, impulsando las ramas con capacidad de generación neta de divisas; cuarto, crear una base tecnológica propia, necesaria para la independencia económica nacional; y finalmente una industria paraestatal eficiente y competitiva que sea importante elemento de apoyo en el desarrollo de las cuatro orientaciones mencionadas.

La estrategia da prioridad a las ramas que: 1) tengan una amplia y creciente demanda final, 2) incorporen eficientemente los recursos nacionales abundantes, 3) generen demanda de bienes de capital susceptibles de producirse eficientemente en el país, y 4) completen cadenas productivas de los bienes prioritarios.

El crecimiento de la oferta interna, además de sus efectos multiplicadores sobre la demanda y el empleo, abrirá nuevas posibilidades de exportación vinculadas a la expansión del mercado interno, y a la transformación del aparato productivo para hacerlos más eficiente.

El esfuerzo de adaptación y desarrollo tecnológico permite elevar la productividad y abrir nuevas opciones de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital y de incremento de las exportaciones no petroleras.

El desarrollo industrial no debe buscarse a costa de desequilibrios macroeconómicos insostenibles. La experiencia muestra los efectos de la falta de congruencia dentro del proceso de planeación, entre una política económica global que acude a instrumentos de índole macroeconómica para promover objetivos de crecimiento y de creación de empleo y la instrumentación de esquemas independientes de fomento sectorial. Por lo tanto, en la instrumentación de la nueva estrategia de desarrollo industrial y de comercio exterior, se dará una particular atención a la congruencia entre las políticas de regulación macroeconómica y de fomento industrial.

Estas orientaciones estratégicas se precisarán en el Programa de Mediano Plazo para el Desarrollo Industrial y de Comercio Exterior.

Este programa será integral desde perspectivas: 1) al programar la industria y el comercio exterior por ramas y sobre la base de cadenas y procesos productivos, se racionaliza la planta existente y optimiza el grado de articulación industrial e intersectorial, 2) al hacer congruente el conjunto de instrumentos, fomento y regulación a la industria y al comercio exterior, con los lineamientos de política macroeconómica y de desarrollo global, se hace consistente la toma de decisiones, 3) al hacer eficaz la participación de los diversos agentes económicos impulsando al sector social y fomentando la capacidad empresarial, se fortalece la economía mixta y se garantiza el desarrollo nacional.

Lineamientos generales de política.

La política industrial y de comercio exterior, en sus lineamientos generales, se propone en el corto plazo defender la planta productiva, mantener el empleo y simultáneamente avanzar en el cambio estructural para su integración a nivel nacional y su vinculación eficiente con el exterior.

Lineamientos generales de política para defender la planta productiva y el empleo.

Para facilitar la transición del aparato industrial durante la crisis y preservar el activo social que significan las empresas existentes por su organización, su capacidad productiva, su

experiencia técnica y los empleos que sustentan, dentro del marco de Programa Inmediato de Reordenación Económica, se ha establecido un conjunto de apoyos para defender a la planta industrial y al empleo.

Política de demanda selectiva.

Se busca reorientar la demanda hacia adentro y en particular hacia sectores intensivos en mano de obra mediante esfuerzos de concertación y de asignación preferencial de crédito a los sectores social y privado; se utiliza el poder de compra del sector público para estimular la sustitución de importaciones y negociar exportaciones, complementando esto con asistencia técnica y administrativa, y se apoya en forma inmediata las exportaciones no petroleras, según el Programa Integral de Fomento a las Exportaciones, para utilizar mejor las condiciones favorables que creó la devaluación y atenuar el impacto de la caída de la demanda interna. De igual manera, se impulsa el abasto a las zonas fronterizas para aprovechar su potencial de compra, derivado del cambio drástico en precios relativos con el exterior.

Política cambiaria-financiera.

Para atenuar los problemas de endeudamiento externo y escasez de divisas se han puesto en práctica mecanismos que sin incurrir en subsidios permitan distribuir en el tiempo las pérdidas incurridas y facilitar la generación y uso de divisas.

Política financiera.

Con el propósito de aliviar los problemas financieros y de liquidez, se han establecido acciones de renegociación de deuda interna con la banca nacionalizada y la banca de fomento, y de agilización de pagos por parte del sector público, así como incentivos fiscales.

Lineamientos generales de política para impulsar el cambio estructural.

La oferta de bienes básicos, así como su eficiente articulación dentro de cadenas y procesos productivos, requiere condiciones generales de rentabilidad. Esto exige por una parte sostener la demanda efectiva y por otra estimular la producción. La reorientación del gasto público hacia inversiones más intensivas en mano de obra, la redistribución progresiva del ingreso a través de instrumentos fiscales, y la reorientación de los hábitos de consumo,

amplían el mercado interno. Estas políticas se complementan con una estructura de protección efectiva que facilite la fabricación nacional de insumos y bienes de capital.

La producción interna de bienes intermedios y de capital que articule selectivamente cadenas y procesos productivos, requiere, asimismo, de condiciones adecuadas de rentabilidad. Para ello se canalizará la demanda interna utilizando las compras del sector público y concertando a las del privado y social; se promoverá su producción, y el desarrollo tecnológico industrial útil para estas ramas. La política comercial dará una protección efectiva superior al promedio, con claros criterios de temporalidad y compromisos sobre productividad y eficiencia técnica.

El crecimiento de la demanda agregada y la relación de precios de la política cambiaria, se corresponderán con las políticas de protección comercial y de incentivos a la inversión y producción en las áreas prioritarias.

La disminución relativa del déficit público liberará recursos internos para el financiamiento de la inversión prioritaria de los sectores social y privado y permitirá reducir considerablemente las necesidades de endeudamiento externo de las empresas.

Una política cambiaria que impida la sobrevaluación del peso ayudará a establecer relaciones de precios más apropiadas a la disponibilidad de los recursos humanos y de capital. Sobre esta base, la política de desarrollo industrial y de comercio exterior instrumentará programas de concertación que garanticen la integración de la industria y su inserción eficiente en el mercado internacional.

Política de protección y comercio exterior

La política de protección efectiva define las prioridades relativas, condiciona la asignación entre ramas y asegura la coherencia de la estrategia de desarrollo industrial con la de comercio exterior. La política de protección se racionalizará en su nivel y dispersión. A partir de una política de tasa de cambio realista, se establecerá un nivel de protección efectiva que será diferenciado entre sectores y ramas, principalmente a través de aranceles para bienes de consumo y de controles para bienes intermedios y de capital seleccionados. La estructura de protección relativa apoyará conjuntamente a la mayor integración interna del aparato productivo cuidando de no incurrir en el sesgo antiexportador del pasado.

Política de controles

El control de importaciones mediante el permiso previo constituye, por sí sólo una medida de protección que habrá de alentar eficientemente los esfuerzos en materia de sustitución de importaciones. En el corto plazo, se permite importar los productos de consumo popular y los bienes intermedios y del capital necesarios para fabricar bienes básicos, los insumos agropecuarios y los productos e insumos farmacéuticos. En el mediano plazo, el uso del permiso previo, en su caso, se centrará en los bienes intermedios y de capital en función de las necesidades de integración de la planta productiva.

En materia de exportaciones se están dando todas las facilidades posibles para que quien exporte pueda importar temporalmente los productos que le son necesarios, con el fin de incrementar la captación de divisas. Asimismo se ha eximido del permiso previo a casi todas las exportaciones y sólo se restringen los productos que pueden afectar el adecuado abastecimiento interno, pudieran propiciar una disminución de sus precios externos y/o los que están sujetos a convenios de productores.

Política arancelaria

Así como en el corto plazo las políticas no arancelarias son el principal elemento de regulación para las importaciones, en el mediano y largo plazo los aranceles tenderán a desempeñar el papel principal. Inicialmente se implantará una estructura arancelaria menos discriminatoria que posteriormente se adecuará en forma gradual y selectiva, tomando en cuenta los precios internacionales, los efectos de los permisos previos de importación y las recomendaciones sobre los niveles de precios sujetos a control.

En el corto plazo, la política arancelaria fomentará las exportaciones mediante la reducción o eliminación del arancel. A mediano y largo plazo se evitarán discriminaciones inter e intrasectoriales y la política se establecerá de acuerdo con las condiciones cambiarias, con objeto de apoyar al sector exportador y promover su competitividad y eficiencia.

PARTE IV

GENERACION DE ALTERNATIVAS

1.-Que el gobierno financie en 50 % los gastos de investigación y desarrollo tecnológico de la industria, mediante aportaciones directas, programas de compras gubernamentales y estímulos fiscales.

2.-Asignar recursos públicos a la capacitación de recursos humanos y a la investigación básica y aplicada.

3.-Expedir un decreto para establecer las bases para una nueva política industrial, apoyada en programas sectoriales concertados de inversión, exportación y desarrollo tecnológico..

4.-Adquisición de tecnología extranjera y propiedad intelectual.

5.-Inversión extranjera directa.

6.-Reasignación de recursos e incentivos para el desarrollo de capacidades tecnológicas propias.

7.-otorgar creditos preferenciales.

8.-. crear un programa sectorial mediante el cual se pueda otorgar apoyo através de BANCOMEXT a equipamiento industrial.

PARTE V

EVALUACION EX-ANTE

Dentro de la etapa de evaluación ex-ante se comienza a depurar cada uno de las alternativas generadas esto es con el fin de ir analizando las alternativas y poder llegar a una conclusión o mejor dicho a tomar una decisión de la problemática que se contempla.

En la primera y segunda alternativa se pretende que el gobierno financie en un 50% tanto los gastos de investigación y desarrollo tecnológico de la industria mediante aportaciones directas, programas de compras gubernamentales y estímulos fiscales, capacitación, y hacer incapie en las ramas industriales que ayuden al país salir

adelante. Pero esto no es viable debido a que el gobierno no está en las condiciones apropiadas para hacerlo debido a que su deuda pública de acuerdo a los indicadores estadísticos de la SHCP revelan que la deuda interna del Gobierno Federal creció aproximadamente en 4,334% durante la pasada administración. Si en 1982 el débito federal fue de \$2.63 billones de pesos en 1988 brincó hasta los \$114 billones de pesos. Por lo que toca al endeudamiento interno del sector paraestatal durante el mismo periodo creció 4,950%. Al iniciarse la gestión delamadridista el sector paraestatal no registraba débitos. Pero al cierre de 1983 éste sumó \$666,000 millones de pesos y en 1984 llegó a \$1'192,000 millones. Creció durante los años siguientes y en 1988 cerró en \$4'950,000 millones de pesos. Con este análisis que se realizó es suficiente para considerar por que no es viable, simplemente porque el Gobierno Federal no tiene recursos para financiar, lo antes expuesto.

En esta alternativa se trata de apoyarse nuevamente en el Gobierno para que se formule una Ley que ayude a impulsar al equipamiento industrial, sin embargo, esta no es viable debido a que existen leyes y programas que nunca han funcionado por las restricciones que pone el mismo, que las hace, por ejemplo con el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y regular la inversión extranjera, que salió el 16 de Mayo de 1989 de acuerdo a las consideraciones y situaciones en las que se está viviendo en México, sin embargo considero que no es muy llamativa esta invitación para que los extranjeros vengan a invertir en este país por la política fiscal que se está manejando; como la nueva Ley del Impuesto del Activo de las Empresas que fue publicado en el diario oficial en donde nos indica que quedarán exentas las casas de bolsa y otras instituciones financieras. Las empresas editoriales, las agroindustriales y las que se dedican a labores agropecuarias, pesqueras y silvícolas, tendrán reducciones sobre el mencionado impuesto. Asimismo, quienes cumplan puntualmente con el pago del impuesto sobre la renta no verán aumentada su carga fiscal. La SHCP considera como activos las inversiones y depósitos en instituciones del sistema financiero, y el impuesto sobre éstos, señala la dependencia, busca fortalecer el control de las obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y disminuir la evasión fiscal. Es por esto que considero esta alternativa como no viable para su ejecución.

En la adquisición de tecnología extranjera se toma como alternativa para impulsar al equipamiento industrial debido a que México tiene que recurrir a la tecnología no patentada y patentada del exterior, con el fin de apoyar el desarrollo del país.

La alternativa que se tiene como inversión extranjera siempre es

vista como la aportación neta de recursos financieros, como el efecto que tiene en las exportaciones y como la transferencia que puede aportar de conocimientos y habilidades tecnológicas y gerenciales. Por lo tanto esta opción la considero como una alternativa viable, siempre y cuando exista una modificación en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

La alternativa en relación con otorgar créditos preferenciales considero que es viable debido a que se complementan las alternativas viables cómo está, su viabilidad se respalda en la política económica del Gobierno en donde recalca el apoyo financiero que se le dará a el equipamiento industrial de empresas orientadas a exportar, dada la importancia de establecer un nuevo patrón de especialización de la planta productiva en el comercio exterior. Conforme a esta disposición, el Banco concederá créditos para la compra de maquinaria y equipos tanto nacionales como extranjeros y para la adaptación de instalaciones, por un monto de 600 000 millones de pesos (20% superior a lo torgado en 1988).

La Reasignación de recursos e incentivos para el desarrollo de capacidades tecnológicas propias. Para poder aceptar esta alternativa es necesario situar el progreso técnico en el centro del proceso de desarrollo requiere, además de un ambiente de crecimiento y de un mayor flujo de recursos para impulsar el desarrollo tecnológico, de transformaciones cualitativas, de cambios estructurales profundos que premien la creatividad y el riesgo empresarial, frente a las actividades especulativas. Requiere, entre otras cosas, de cambios en la estructura del gasto interno, en las asignaciones de recursos y en los mecanismos presupuestarios que fortalezcan y fomenten las inversiones en capacidades tecnológicas permanentes. En realidad si se contara con todo lo antes dicho no se percibiría ningún problema. y por lo tanto no es viable.

Esta alternativa si es viable debido a que se pretende aplicar un programa el cual facilitaría a BANCOMEXT a apoyar a equipamiento industrial del país al financiar proyectos de inversión que involucren la adquisición de bienes y servicios importados o hecho en México .

PARTE VI

SELECCION DE ALTERNATIVAS

Encontrar las alternativas de acción a menudo requiere un alto grado de imaginación creativa, como lo señala Ackoff en su obra "EL

ARTE DE RESOLVER PROBLEMAS". Al seleccionar las alternativas necesite hacerme las siguientes preguntas tales como: Como se debe resolver el problema?; que opiniones estan disponibles?. Las alternativas seleccionadas fueron las siguientes:

- 1.-Adquisición de tecnología extranjera y propiedad intelectual.
- 2.-Inversión extranjera directa.
- 3.-Otorgar créditos preferenciales
- 4.-. crear un programa sectorial mediante el cual se pueda otorgar apoyo através de BANCOMEXT a equipamiento industrial.

La alternativa número uno se seleccionó porque es necesario prestarle atención al desarrollo científico y tecnológico para no caer como se hacía en el pasado, imaginar el largo plazo sería descubrir problemas económicos crecientes y una mayor incapacidad para plantear y resolver necesidades. Así, no mejorar el estado del sistema de ciencia y tecnología, y no hacerlo rápidamente, no sólo es renunciar a construir un nuevo proyecto sino a postergar irremediabilmente el que ya se tiene.

Aunque no hay un acuerdo sobre ello, la incorporación de avances técnicos es el principal factor del aumento de la productividad. Según algunos economistas, de 40 a 50 por ciento del crecimiento registrado en los países desarrollados se explica por el progreso técnico. Sin duda, como ha expresado Rosenberg, la mayor parte de la riqueza - y la evolución - de las naciones ha sido generada por los descubrimientos científicos y las innovaciones tecnológicas.

México no se ha distinguido por tener cultura tecnológica. Su sistema de ciencia y tecnología está poco desarrollado y, por si fuera poco, ha sido muy castigado por la crisis.

Las ventajas comparativas dependen cada vez menos de factores naturales. En gran medida, tales ventajas se crean tecnológicamente. Si México ha de insertarse competitivamente en la economía internacional sólo podría hacerlo mejorando el acervo científico y tecnológico, incorporándolo a su aparato productivo y aceptando que requiere hacer inversiones mucho mayores que en el pasado.

Como puede observarse, son grandes e importantes las implicaciones de la nueva revolución tecnológica industrial. México no puede mantenerse al margen. Por ello es urgente efectuar acciones acordes con estos cambios, a efecto de precisar su papel en el nuevo contexto

internacional, consolidar lo alcanzado y avanzar hacia nuevas etapas de desarrollo social, aprendiendo las lecciones que ofrecen otras latitudes, pero con un sentido crítico que permita encontrar patrones propios en lo nacional y lo regional.

Esta situación abre un doble reto para el país: supera rezagos acumulados y enfrentar la nueva revolución tecnológica internacional en un ambiente de severa crisis.

Al seleccionar la alternativa de inversión extranjera se tuvo que hacer un análisis sobre la inversión extranjera en México y se dice que durante los próximos años México requerirá entre \$6,000 y \$9,000 millones de Dólares para volver a crecer. La inversión extranjera, además de la nacional, es un requisito indispensable. Los Programas antiinflacionarios han tenido buenos resultados en el abatimiento de la tasa de inflación. El Pacto de Solidaridad Económica (PSE), primero y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), después, han tenido la virtud de estabilizar, en alguna medida, las variables económicas que dan certidumbre al inversionista.

Si al término de la presente etapa de concertación se mantiene la misma tendencia a la baja de la tasa de inflación, aún registrados los "rebotes" esperados, será muy factible que los empresarios consideren las posibilidades de realizar inversiones productivas. Aún así, no es probable que las inversiones nacionales tengan la fuerza requerida para impulsar el crecimiento de la economía nacional. Cada vez será más necesario el concurso de los capitales foráneos en las actividades económicas del país, lo cual deja ver la posibilidad de cambios importantes en el tratamiento de las inversiones extranjeras.

La promoción de las inversiones extranjeras será uno de los pocos recursos con que contará esta administración para evitar que la economía nacional se introduzca en un largo periodo recesivo. Esto independientemente de los resultados que se obtengan con la renegociación de la deuda externa del país; es decir que, aún cambiando favorablemente las condiciones del servicio de la deuda externa, la economía mexicana requerirá de fuertes inyecciones de capital que no podrán realizarse sólo con ahorro interno .

La necesidad de abrir la economía a los capitales foráneos ya se había vislumbrado desde hace alguno años; durante el sexenio de Miguel de la Madrid se registraron grandes avances en los ingresos de divisas derivados de las inversiones extranjeras. En 1980 la inversión extranjera directa acumulada era de \$8,458.8 millones de dólares, mientras que al término de 1988 ésta había llegado a \$24,000 millones de dólares.

crear un programa sectorial mediante el cual se pueda otorgar apoyo através de BANCOMEXT a equipamiento industrial es la parte medular del contorno del problema y debido a que en México se está necesitando el equipo para la industria moderna esto es, que nos indica el camino de la modernización industrial que el país tanto necesita .

PARTE VII

IMPLEMENTACION

En esta etapa se plasman las políticas de acción a seguir después de haber seleccionado las alternativas esto es, la forma como se llevará a cabo estas para la solución del problema ;los curso de acción que yo propongo son los siguientes:

I).-Diagnóstico sólido.Se recomienda la integración permanente de un grupo de investigadores-analistas que trabajen en diferentes aspectos y con horizontes temporales adecuados.Este equipo de investigadores trabajaría tiempo completo en el estudio de los aspectos más importantes de las ramas industriales consideradas prioritarias: organización industrial, interdependencias,ámbito externo,perfil y trayectoria tecnológica, etc. el diagnóstico se haría por complejos industriales.La existencia de un cuerpo de investigadores cuya tarea permanente sea estudiar la evolución de la industria es fundamental.

II).-Concertación adecuada.En la medida de lo posible, la concertación debe desembocar en compromisos firmes y sansionados jurídicamente. Esta concertación también debe definir las reglas sobre discrecionalidad en la operación del programa.

III).-Objetivos específicos bien definidos y coherentes.La definición precisa de objetivos compatible entre sí (y con los de otras políticas) es un requisito indispensable para eliminar la repetición de los efectos delos instrumentos.

IV).-Compromisos bien definidos desde el punto de vista jurídico.Estos compromisos deben tener suficiente fuerza vinculatoria para hacer que el Estado o las empresas públicas también las cumplan. Los programas deben contar con instrumentos destinados explícitamente a sancionar los incumplimientos.

V).-Instrumentos adecuados.Es preciso abrir la posibilidad de

utilizar instrumentos ad hoc para cada programa, combinándolos con los instrumentos de carácter general, y equilibrar los de regulación y los de fomento. Se ha de asegurar la eliminación de los efectos de saturación y redundancia en la operación de los instrumentos, a la cual debe tener un componente de monitoreo es imprescindible establecer abierta la posibilidad de una nueva fase de concertación para establecer nuevos instrumentos a medida de que evolucione el programa. por último, se debe reducir al máximo el nivel de discrecionalidad en el manejo de los instrumentos; de esta manera, se reducirán las presiones para reiniciar negociaciones y se fortalecerá la estabilidad de aquéllos.

VI).-Relaciones con otras ramas debidamente especificadas. En algunos casos será necesario abandonar la idea de programas por rama e idear una serie novedosa de programas por complejo industrial. El trabajo de diagnóstico definirá en cada caso la estrategia conveniente. Los complejos se definen con base en la intensidad de las relaciones interindustriales. Para identificar bien los complejos se requiere mayor desagregación en la matriz insumo-producto. Este tipo de instrumento analítico debe ser reconsultado de un trabajo de largo aliento sobre la estructura industrial

VII).-Mantener continuidad apropiada. La duración de cada programa está en función de las características de cada industria, los objetivos, el tipo de proyectos y otros parámetros. Se debe mantener un equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad. Los instrumentos no pueden estar vigentes durante cuatro decenios sin sufrir modificaciones. Tampoco se puede pensar que los cambios demasiado frecuentes constituyan un elemento positivo.

VIII).-Relación coherente entre diferentes fases y objetivos. No todos los objetivos se pueden cumplir siempre al mismo tiempo; estos se articulan entre sí, por lo que no situarlos en su debida perspectiva temporal puede llevar a contradicciones.

IX).-Estructura adecuada de seguimiento, verificación y control. Esta estructura debe incluir la posibilidad de reorientar los efectos de cada instrumento en función de los cambios en el entorno internacional. Sin embargo, no debe estar en conflicto con la necesidad de una estabilidad adecuada.

FORMA PARA IMPULSAR EL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

Para impulsar el equipamiento industrial se necesita un programa que contemple estas categorías: reducción de impuestos, asignación por depreciación acelerada, subsidios en efectivo, subsidios por adquirir divisas, tipos preferenciales de cambio y participación gubernamental en empresas de riesgo con potencial exportador.

Para que esto funcione es necesario una eficiente asignación de incentivos, esto traería consigo una disminución del desperdicio de los mismos, estimularía las exportaciones en el largo plazo y proporcionaría incentivos estructurales más eficaces para los sectores o las empresas industriales con mayor potencial para obtener ingresos netos de divisas, tanto en el corto como en el largo plazo.

Además se necesita determinar los sectores industriales que tienen mayor potencial exportador, se necesita un marco de referencia estructural para analizar las diversas ventajas de la internacionalización de ciertos sectores nacionales.

Una vez establecido ese marco de referencia, e identificadas las industrias de mayores posibilidades para obtener divisas, se podría asignar recursos de acuerdo con la política económica del Gobierno o conforme a su evaluación de las necesidades del país.

LINEAMIENTOS DE UNA ESTRATEGIA SOLIDA DE FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES

El propósito fundamental de esto es identificar la manera en que los cambios de la situación internacional afectan a los principales sectores del país, pudiéndose determinar los peligros y oportunidades que las empresas nacionales encontrarían en cualquier mercado.

En la actualidad, el ámbito internacional se caracteriza por tres dimensiones principales: primero una gran turbulencia, mayor de la que solía haber en el pasado reciente; segundo, una creciente independencia que a elevado las posibilidades de que las economías nacionales se vean afectadas por cuestiones externas, y, tercero, un acelerado ritmo de cambios estructurales en la economía nacional y por ende en la economía internacional. Por lo tanto la llave de prosperidad de la nación está en dominar los retos políticos, económicos, financieros, tecnológicos y sociales del entorno mundial, en procesos de cambios por demás profundos.

Dentro de la etapa de estrategia, se realiza un análisis del entorno desde la perspectiva industrial, debiendo las empresas realizar sus propios estudios económicos y de mercado, de la oferta y la competencia. De ahí que es necesario efectuar un análisis macroeconómico para detectar las tendencias generales del consumo, los procesos, la investigación y el desarrollo experimental, los patrones del cambio e interacciones de los agentes económicos en los terrenos nacional e internacional, así como identificar las tendencias en las industrias competidoras que disfrutaran de ventajas comparativas similares, y apreciar los objetivos y las políticas industriales de inversión conforme a las pautas actuales de intercambio.

METODO PARA IDENTIFICAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS

El segundo paso de la elaboración de una estrategia adecuada de fomento del equipamiento industrial consiste en identificar las fuerzas y debilidades de la estructura económica del país a fin de detectar las ventajas y desventajas comparativas.

Lo primero y más importante en este diagnóstico es determinar las ventajas comparativas. Es lo más importante porque ayuda a impedir que se asignen recursos a industrias ineficientes en relación con el comercio internacional. Es necesario fomentar industrias con un potencial de exportación fuerte

El mejor método para determinar qué sectores industriales tienen potencial de exportación es el de análisis de semiinsumo-producto. Determina el total de factores internos y el contenido externo del comercio, por lo que desempeña un papel decisivo para que el BANCOMEXT apoye al equipamiento industrial.

EL METODO DE SEMIINSUMO-PRODUCTO Y LA ECONOMIA ABIERTA

Todos los sectores de la economía se consideran al comienzo como internacionales, dando por hecho que, en principio, todos los bienes y servicios producidos internacionalmente son materia de intercambio con el exterior. Después, la economía completamente abierta se reproduce a una economía abierta al introducir los sectores nacionales cuya producción no entra normalmente en el comercio internacional debido a costos de transporte prohibitivos. con esta dicotomía ya se puede analizar la interacción del sector nacional

con el foráneo. para racionalizar la diferencia sectorial entre estos, el modelo supone que cada bien tiene una unidad espacial dentro de la cual se considera móvil por su insignificante costo de transporte, fuera de la cual se califica de inmóvil por sus prohibitivos costos de transporte. Con ese supuesto, la comerciabilidad de un bien se puede definir con base en la unidad espacial más grande en la cual conserva su carácter de móvil. Así, los bienes se pueden clasificar de manera aproximada en locales, regionales, nacionales o internacionales según la naturaleza y las dimensiones de su respectiva unidad espacial. Lo que realmente importa para los fines de este trabajo es la distinción entre productos internacionales y nacionales .

SEMIINSUMO- PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LAS INDUSTRIAS CON POTENCIAL EXPORTADOR.

La importancia de este método estriba en su tratamiento sistemático de la eficiencia de la producción y el comercio exterior que se derivan de la ventajas comparativas del país. Este método permite calcular la composición del grupo de actividades complementarias en que se ha de basar la evolución de los sectores y los proyectos. La competitividad internacional se incorpora al utilizar los proyectos del mercado mundial; los objetivos y la limitaciones de la política se pueden incluir al formular los criterios de selección.

Como método de planificación, el de semiinsumo-producto se ocupa básicamente de la elección de los sectores y de los proyectos que se han de desarrollar, con base en las ventajas comparativas del país de que se trate, es decir, mediante la especialización en actividades en que puede permitir en el mercado mundial con sustitutos de exportaciones e importaciones.

SEMIINSUMO PRODUCTO IDENTIFICACION DE PROYECTOS.

La viabilidad de un proyecto, con potencial exportador se evalúa en el marco del método de semiinsumo-producto según los posibles beneficios y los costos del proyecto. Los primeros se pueden estimar calculando. Los cambios provocados por determinado proyecto en la economía (el efecto) y estudiando, el valor de dichos cambios (para los inversionistas, el gobierno y los grupos sociales) frente a los que se producirían en el resto de la economía en ausencia de él.

Los efectos del proyecto de exportación pueden ser directos o indirectos. Los primeros se evalúan a través de las repercusiones en la demanda de insumos y los cambios esperados en la oferta de productos; los indirectos, de acuerdo con los ajustes interindustriales que el proyecto motivaría. Los efectos de los precios obedecen a los cambios atribuibles al proyecto en la demanda de insumos y en la oferta de productos. Estos efectos modifican a su vez los planes de producción y los hábitos de gasto que a la larga se traducen en beneficios y costos distributivos para la sociedad que no están incorporados en los efectos directos o indirectos. Los efectos de precio y los distributivos para la sociedad que no están incorporados en los efectos directos o indirectos. Los efectos de precios y los distributivos no están comprendidos en las estimaciones de semiinsumo-producto, pero sí los efectos directos e indirectos .

Una vez identificados los efectos relevantes de un proyecto con potencial exportador, el siguiente paso consiste en calcular sus costos y beneficios valorando los efectos con una norma común. La evaluación del proyecto debe indicar si éste contribuye realmente a lograr los objetivos de la sociedad o si más bien los entorpece. Para ello se requiere normalmente un conjunto de precios de cuenta para calcular sin distorsiones la contribución neta de un proyecto al bienestar de los inversionistas privados, del gobierno y de los grupos sociales afectados. Estos precios de cuenta se pueden calcular de modo más apropiado con los índices internacionales de precios .

Para expresar la serie de costos y beneficios anuales en un índice de escalas de rentabilidad, se pueden calcular los valores presentes netos de las series para una determinada tasa de interés no necesariamente constante en el tiempo. Si los beneficios actualizados exceden los costos actualizados, se debe aceptar el proyecto.

El valor presente neto de un proyecto se puede entender como el beneficio neto que recibe la sociedad por la combinación específica de los factores primarios requeridos, comparado con el mejor uso posible de éstos en ausencia del proyecto. Por tanto el beneficio neto como medida del valor de un proyecto cuando todos los factores primarios se han costado a precios de cuenta permite formular tantos criterios de selección equivalentes como factores primarios de producción existan. Al omitir un factor, el valor resultante del proyecto se puede comparar con el costo de cuenta de usar el factor escaso que se excluyó. De ahí que el criterio para aceptar un proyecto, lo da el valor presente neto positivo del proyecto, que se

puede formular así: 1) una tasa interna de rendimiento del capital mayor que la tasa de intereses de cuenta definida como la tasa de intereses para la cual la demanda y la oferta de recursos de inversión coinciden precisamente; 2) una escala de salarios internos más alta que el salario sombra virtual (de cuenta), o 3) un tipo de cambio interno (costo interno de recursos por unidad de divisa) menor que el tipo de cambio de cuenta.

IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS CON EL METODO.

La aplicación del método semiinsumo-producto para seleccionar proyectos parte de los siguientes supuestos : 1) cuanto mayor sea la vida de un proyecto, mayores beneficios producirá ; por tanto, se prefieren los de plazo más largo. 2) el principio, en parte relacionado con el primer supuesto, de que el proyecto es mejor cuanto más corto sea el periodo de construcción y mayor sea el operativo; se prefieren los proyectos con un periodo de construcción más corto y una vida útil idéntica a los que tienen la misma duración pero un periodo constructivo más largo. 3) La tecnología se considera dada y establecida desde la etapa de preestimación; por lo tanto al evaluar el proyecto es un dato.

La estabilidad de los coeficientes estructurales, representa un primer inconveniente. Los coeficientes insumo-producto y capital-producto se calculan normalmente con base en datos de algún período reciente. El retraso inevitable entre este último periodo de observación y el periodo al cual se aplica la técnica se vuelve una causa principal de preocupación el país donde adiciones significativas a las ramas industriales, el establecimiento de industrias totalmente nuevas, el uso de técnicas novedosas y el cambio rápido de la composición de la oferta pueden muy bien afectar la estabilidad de los coeficientes del insumo, incluso en el corto plazo.

ELABORACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA DE EXPORTACIONES

Identificados los peligros y las oportunidades de la economía del país y cotejados con las debilidades y fortalezas en materia de ventajas comparativas, BANCONEXT puede tener suficiente información para formular e instrumentar una estrategia adecuada de promoción de las exportaciones clasificando los sectores por orden de importancia según las prioridades nacionales. (ver diagrama 1).

El país está necesitado de divisas para cumplir con sus objetivos

de desarrollo económico o con los pagos de los intereses y del principal de su deuda exterior privada o pública.

ANALISIS DE LA BRECHA ESTRATEGIA

La comparación de los peligros y la oportunidades internacionales y el análisis de las ventajas comparativas en el plano industrial proporcionan bases para evaluar la existencia de una posible brecha estratégica, es decir para identificar la ausencia de ventajas comparativas o de competitividad de las empresas nacionales en el comercio internacional.

Para resolver una brecha estratégica, el BANCOMEXT debe tomar a las siguientes medidas: 1) evaluar la posición actual y futura del país, más la composición de las exportaciones, suponiendo que no haya cambios en las políticas comerciales vigentes; 2) analizar la composición actual de las ventas al exterior por principales categorías comerciales, en términos de potencial de crecimiento, generación de divisas y creación de riquezas, y 3) identificar los puntos estratégicos y las principales brechas de comportamiento susceptibles de producir en los agregados fundamentales y en los sectores industriales más destacados.

Promover cambios en las ventajas comparativas, a fin de cerrar las brechas del comercio internacional, exige mucho tiempo, así como la decidida intervención del gobierno. En cambio, crear y mantener una ventaja comparativa requiere menos tiempo y es más bien responsabilidad de la empresa.

OPORTUNIDADES Y PELIGROS DE LA ESTRATEGIA COMERCIAL

Después de haber identificado los sectores industriales que poseen un potencial exportador, el siguiente paso de la estrategia de promoción de las exportaciones consiste en analizar cada uno de ellos a fin de reconocer los peligros específicos que pueden tener una influencia negativa en el potencial exportador del sector.

A fin de reconocer el atractivo, potencial de un sector económico, es preciso estudiar su mercado, la composición industrial, los insumos necesarios, los factores políticos, el entorno y los cambios tecnológicos. El análisis del mercado y de su crecimiento, de la concentración de los compradores, la elasticidad precio de los

productos correspondientes, los costos de transporte, los aranceles y las cuotas, así como la competencia nacional y extranjera. El análisis industrial debe incluir estudios sobre la diferenciación de productos, la competencia interna, la concentración industrial, la intensidad de capital, las economías de escala, la tecnología de procesos y productos, la rentabilidad industrial y las actividades de investigación y desarrollo. El análisis de insumos debe considerar la disponibilidad de materias primas clave, las tendencias de los costos, las barreras a la importación y los usuarios competidores. El análisis político y jurídico debe cubrir aspectos referentes a la inestabilidad política del mercado sectorial, el riesgo de los conflictos internacionales y la legislación correspondiente a los contratos y el manejo de reclamaciones .

El análisis del entorno debe atender cuidadosamente los puntos que se refieren a las disposiciones jurídicas sobre contaminación, desechos industriales y el desarrollo urbano. Finalmente en el análisis del cambio tecnológico conviene estudiar las tendencias en materia de investigación y desarrollo, patrones de inversión, equipos nuevos y tecnología de producción.

PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE EXPORTACION PARA ELIMINAR LAS BARRERAS COMERCIALES .

El último paso del proceso para crear una estrategia de exportación es la aplicación de políticas oficiales, destinadas a resolver las preocupaciones específicas de sectores industriales concretos e, incluso de empresas determinadas, a fin de eliminar los factores internos que se consideran como una amenaza real para las exportaciones.

En este diagrama se explican estas políticas para eliminar las barreras comerciales. Cada cuadro representa un grupo de importantes barreras comerciales como las perciben los exportadores reales y los potenciales. Además, se señalan los incentivos a la exportación que en principio podrían eliminar o reducir las barreras que detecta cada grupo. (ver diagrama 2)

En este contexto la calidad del personal directivo se refiere a la actitud sobre el crecimiento y el conocimiento de las oportunidades de exportación y las culturas extranjeras.

Las deficiencias en esta materia se pueden abordar mediante programas que induzcan a la dirección a evaluar racionalmente las oportunidades de ganancia de los mercados extranjeros . Los estudios de mercado en cooperación con asociaciones industriales y la Cámara de Comercio pueden aportar información oportuna para que los exportadores potenciales se decidan a vender en el exterior. Es posible ofrecer ayuda financiera y de recursos humanos y materiales para que las empresas participen en ferias internacionales. De manera similar, cabe conceder exenciones fiscales o prestar asistencia financiera para contribuir a que las empresas creen productos con un importante potencial exportador.

si esta representación esquemática clasifica lo que exportadores y no exportadores consideran como las barreras comerciales más frecuentes, no debe sorprender en lo más mínimo que ocurran cambios entre los dos grupos. Las negociaciones directas con los dirigentes empresariales o asociaciones de comercio deberían permitir al Gobierno formular políticas específicas para resolver las necesidades de determinado sector industrial en la proporción adecuada y con toda oportunidad.

Eliminar barreras comerciales en la forma descrita es fundamental para que un programa de promoción de exportaciones sea fructífero, ya que ayuda a el Gobierno a concentrar recursos en las actividades que tienen el mayor potencial de ingresos en divisas a largo plazo. asimismo, este tipo de programas permiten al estado evitar inversiones en actividades que tienen una relación beneficio-costo negativas al crear ventajas competitivas o cuya participación del mercado internacional es sólo ocasional.

PROGRAMA PARA IMPULSAR AL EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL EL METODO DE SEMIINSUMO-PRODUCTO

El propósito de dicho análisis es resolver los problemas estrechamente relacionados de la eficiencia en la producción interna y en el comercio internacional, mediante la selección correcta de los sectores y los proyectos que se han de impulsar. El método destaca de manera explícita el papel de las ventajas comparativas en las decisiones de inversión del país. La competitividad internacional de las actividades internas vigentes y nuevas se "descubre" mediante el valor de la producción nacional a precios de mercado internacional. Con esto se evita el empleo de precios a menudo

distorcionados del mercado nacional, que pueden llegar a ocultar la verdadera competitividad internacional de la producción interna.

Una característica adicional; es su utilidad para fundamentar decisiones ex-ante sobre la asignación de recursos para crear nuevas capacidades productivas. Las propuestas de asignación se determinan usualmente con base en la disponibilidad de recursos primarios del país y, por consiguiente, en sus ventajas comparativas en el comercio internacional. Estas características hacen que el método sea superior a la tradicional técnica del valor presente, que considera los proyectos por separado.

1. POLITICA DE FINANCIAMIENTO

a) Orientación.

- adoptar un enfoque integral que abarque desde los estudios de prefactibilidad hasta la comercialización.

b) Lineas de acción:

- Criterios para apoyar la reinversión de utilidades.

.Se hará más atractiva la reinversión que el crédito o la deducción de pagos fiscales sobre intereses, o bien aplicando esquemas de depreciación más apropiados.

- Criterios para la canalización de recursos financieros.

.Se coordinarán programáticamente las asignaciones presupuestales, la derrama crediticia de las instituciones de fomento y crédito comercializado por los cajones selectivos, los cuales se otorgaran bajo criterios de temporalidad y rentabilidad económica y social de los proyectos.

.Clases de crédito

i) Selectivo preferencial.-se otorgará a ramas de máxima prioridad y bajo criterios de temporalidad.

ii) selectivo no preferencial.-Se otorgará al resto de la ramas

prioritarias.

iii) Comercial.-Será de libre disponibilidad.

.Se apoyará los planes de expansión a través de aporte de capital de riesgo.

c. Mecanismos operativos.

- Banca de desarrollo

.Incrementar la participación en el sistema bancario y racionalizar el financiamiento a la industria paraestatal.

.BANCOMEXT y FOMEX apoyarán integralmente a las empresas exportadoras

II. POLITICA DE DESARROLLO TECNOLOGICO INDUSTRIAL.

a) Orientación.

- Alcanzar un desarrollo tecnológico propio y autosostenido, incrementando la eficiencia, competitividad de la industria nacional, mediante el:

Desarrollo de tecnologías en forma autónoma o con apoyo de centros de investigación nacionales e internacionales.

- Apoyar la automatización selectiva de la planta industrial.

- Consolidar la inversión en nuevas líneas de desarrollo tecnológico de las industrias mexicanas que son internacionalmente competitivas.

- Fomentar el monitoreo tecnológico por parte de la industria .

- Establecer una estrategia específica para cada rama industrial según el tipo de dependencia tecnológica que la caracterice.

b) Lineas de Acción.

- Se dará el financiamiento y canalización del poder de compra del sector público a empresas que realicen las funciones de investigación y desarrollo tecnológico.
- Se apoyará con estímulos fiscales a las empresas que desarrollen tecnología en actividades prioritarias.
- se concederá a las empresas la posibilidad de deducir hasta el 1% de los ingresos totales que destinen a gastos de investigación, entregándolas a un fideicomiso .
- Se apoyará a las empresas e instituciones de investigación y desarrollo, estableciendo disposiciones y mecanismos ágiles que permitan la importación libre de impuestos de los productos que no se produzcan en el país y sean necesarios para sus proyectos.
- se establecerán especializaciones a nivel posgrado orientadas a las ramas industriales de tecnología de punta o nuevas.
- Se reforzará la capacidad de evaluación del Registro Nacional de Transferencia de tecnología (RNTT).
- Se fomentará la protección de la inventiva nacional por medio de patentes y se difundirá la información disponible sobre la tecnología.

c) Mecanismos operativos.

- SECOFI, en coordinación con CONACYT, establecerá mecanismos de vinculación entre centros de investigación y desarrollo tecnológico y la industria.
- se adecuarán algunas funciones del Fondo de Información y Documentación a la Industria (INFOTEC) para que integre un sistema nacional de información para el desarrollo tecnológico.
- FOMIN aportará capital de riesgo para el desarrollo tecnológico.
- FONEP apoyará la realización de estudios tecnológicos en todas sus etapas y asesorará a otros fondos en la evaluación de proyectos para aportación de capital de riesgo.

III. MODERNIZACION Y DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA Y ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO

1. ORIENTACION.

a) Objetivos.

- Lograr una mayor flexibilidad operativa mediante el fomento a la descentralización de trámites y servicios administrativos.
- Mejorar los instrumentos jurídico-administrativos.
- Realizar con oportunidad y transparencia los trámites y servicios que requieran las empresas.
- Simplificar y, en su caso, eliminar los trámites y requisitos para exportaciones e importaciones.

2. LINEAS DE ACCION

a) Generales:

- Se modernizará y dinamizará el uso de los recursos informáticos del sector mediante la consolidación del sistema integrado de información.
- se fijarán normas de desempeño sujetas a criterios de selectividad austeridad, productividad, transparencia, eficiencia, honestidad.
- la contraloría interna de SECOFI inspeccionará continuamente las áreas de tramitación.
- Se motivará permanentemente a los servidores públicos en contacto con el público y se mejorarán los mecanismos de orientación, información y difusión al público.

b) Desburocratización.

- Se racionalizará y depurarán las estructuras orgánico-funcionales del sector comercio y fomento industrial.
- se reencauzarán los recursos humanos excedentes a labores de

extencionismo industrial y promoción comercial y a las delegaciones federales.

c) Desregulación.

- Se depurará y actualizará el marco jurídico del sector.
- Se buscará crear un registro único de empresas que sirva para la eliminación de obstáculos para solicitar diversos trámites.

d) Descentralización.

- se desconcentrarán paulatinamente los trámites, servicios y toma de decisiones transfiriéndolos a las delegaciones federales de SECOFI.

e) Simplificación de trámites.

- Exportaciones.

.Se ampliarán los permisos a cuotas globales de exportación otorgados por BANCOMEXT y otras entidades.

.Se coordinarán acciones con SHCP para agilizar el paso de las mercancías de exportación por las aduanas.

- Importaciones.

.El sistema integrado de información apoyará las diferentes áreas involucradas en la autorización de solicitudes de permisos de importación.

.Se dará curso automático a la entrada de solicitudes de permisos de importación notificandose por telex el resultado del dictámen.

.Se actualizará y difundirán permanentemente en base a las orientaciones de la estrategia, los criterios de autorización.

-Fomento industrial.

.Se diseñarán y difundirán ampliamente nuevos mecanismos y procedimientos que con mayor sencillez y uniformidad faciliten a las empresas prioritarias el acceso a los apoyos fiscales promocionales, financieros, de asistencia técnica y de compras del sector público.

.Se coordinarán las acciones con SPP y SEMIP para optimizar el padrón de proveedores, destrabar el registro y agilizar el pago

mediante sistemas de adelanto efectivo.

3. ACTUALIZACION DEL MARCO JURIDICO.

- Es necesario abrogar, actualizar y depurar la legislación que obstaculiza la eficiencia del sector e inhibe la efectividad de los instrumentos de racionalización de la protección y fomento de la industria y comercio exterior.

4. MECANISMOS OPERATIVOS.

- Se fortalecerá el sistema que tiene como banca de primer piso, de acuerdo a los criterios sometidos por la comisión de asesoramiento de política de comercio exterior en lo relativo a la simplificación de trámites a la exportación .

- Se crearán mecanismos múltiples tanto en las dependencias y sus delegaciones federales como, en su caso, en las entidades del sector .creandose comisiones que asesoren a los usuarios en lo referente a apoyos y disposiciones vinculados a las políticas de fomento, protección y regulación.

- Se estrechará la coordinación entre SECOFI, SPP, SHCP para adoptar medidas preventivas correctivas en los diversos sistemas de tramitación.

PARTE VIII

CONTROL

IV. MECANISMOS DE EJECUCION, CONTROL Y EVALUACIÓN

1. VERTIENTES DE IMPLANTACION

a) Vertiente obligatoria.

-Corresponde a la necesidad de articular con orden, disciplina y eficiencia el funcionamiento de cada dependencia entidad del sector público.

El objetivo será racionalizar y simplificar el intervencionismo.

b) Vertiente de coordinación.

-Se coordinarán acciones con los gobiernos de los estados mediante convenios sectoriales concertados, y se procurará que la planeación estatal contribuya a alcanzar los objetivos de la planeación nacional.

c) Vertiente de inducción.

Se llevará a cabo con las particulares y grupos sociales interesados. Se buscará aprovechar el esfuerzo de todos los sectores sociales para el alcance de los objetivos y la atención a las prioridades de la estrategia nacional de desarrollo.

2. MARCO NORMATIVO GLOBAL.

El programa se ejecutará, controlará y evaluará de acuerdo con los criterios generales de la política económica explícita en la Ley de ingresos, el programa operativo anual macro y el presupuesto de egresos de la federación, guardando congruencia en el programa nacional de financiamiento de desarrollo.

3. MARCO NORMATIVO INTERSECTORIAL.

SECOFI tendrá la responsabilidad de la coordinación intersectorial

4. MARCO NORMATIVO SECTORIAL E INSTITUCIONAL.

Los programas operativos anuales de fomento industrial y de comercio exterior será la expresión anual y actualizada de este programa.

5. SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Se orientará a detectar desviaciones e insuficiencias en el logro de los objetivos y prioridades del programa, prevenir y corregir dichos eventos para realizar las acciones programadas y determinar el impacto de tales acciones en la industria y comercio exterior.

Se ajustará los programas a la realidad económica. El control normativo será responsabilidad de la contraloría interna de SECOFI y el económico social se hará en base a los lineamientos de SPP y SHCP y se realizará en los gabinetes especializados.

V. COMISION CONSULTIVA DE PLANEACION INDUSTRIAL.

1. ORGANIZACION.

La comisión deberá estar integrada por: el Secretario de SECOFI, quien preside, el Secretario de SEMIP, los Presidentes de CONCANACO Y CANACINTRA y el director de la institución de BANCOMEXT.

El Secretario técnico estará a cargo de la Subsecretaría de planeación industrial y comercial.

La comisión es exclusivamente órgano consultivo y las medidas las dictará o ejercerá cada Secretaría según le corresponda.

Se conformarán subcomisiones para cada programa integral de desarrollo industrial y comercial.

2. FUNCIONES.

Realizar un seguimiento continuo y sistemático de las acciones de política industrial y comercio exterior y de los convenios y/o contratos de concertación con los sectores social y privado, así como evaluar los resultados del programa, sus programas operativos anuales y los programas por rama que se establezcan.

Proponer convenios y/o contratos que definan objetivos, acciones y resultados y los responsables de su ejecución.

Analizar la reglamentación existente.

Coordinar y canalizar las acciones acordadas.

Difundir a la sociedad en su conjunto los acuerdos convenidos por los sectores público privado y social.

BANCOMEXT deberá ofrecer financiamiento a los importadores y exportadores mexicanos de bienes y servicios, utilizando las líneas de crédito que tiene contratadas de los principales países sociocomerciales de México.

Los importadores mexicanos pueden solicitar financiamientos en: moneda nacional o dólares conforme a sus necesidades, para sus importaciones de materias primas, partes, refacciones, equipo, bienes de consumo duradero, bienes de capital, productos agropecuarios, así como otros bienes y servicios.

VENTAJAS QUE SE OBTENDRAN CON LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DE BANCOMEXT

El importador mejora su posición negociadora ya que el proveedor extranjero recibe el pago de contado a través de una institución financiera internacional.

Al tener acceso a créditos en moneda nacional, se evita el riesgo cambiario resultante del endeudamiento en moneda extranjera a corto, mediano y largo plazo.

Con el mecanismo de prepago en moneda nacional, se ofrece la alternativa de efectuar el pago anticipado de las importaciones a BANCOMEXT, asegurando el tipo de cambio de la divisa en la fecha de establecimiento o negociación de la carta de crédito correspondiente, a elección del usuario. Asimismo, el importador puede obtener importantes incentivos por parte de BANCOMEXT.

Acceso a financiamientos de alta duración (pagos crecientes) que brindan al usuario de los fondos una vida útil mayor y un beneficio importante de liquidez en los primeros años del crédito; el financiamiento de alta duración tiene los beneficios de un endeudamiento en moneda extranjera sin la desventaja de incurrir en riesgos cambiarios.

BANCOMEXT deberá apoyar a las empresas del país con financiamientos flexibles y adecuados a sus necesidades ofreciendo además toda una gama de servicios bancarios de apoyo como son la emisión y operación de cartas de crédito, mecanismos de cobertura de riesgos cambiarios de corto, mediano y largo plazo, compra-venta de divisas, así como la asesoría necesaria en materia de comercio exterior.

ANEXO

DOCUMENTACION MINIMA REQUERIDA PARA EL USO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR BANCOMEXT

ENTIDAD ENCARGADA DE
EMITIR LA DOCUMENTACION

1.- Contrato de Crédito Comercial Irrevocable	Bancomext
2.- Permiso de Importación o en su caso número o fracción anancelari y fecha de liberación de requisit de permiso previo	Secofi
3.- Compromiso de uso o devolución de divisas (CUDD)	Bancomext
4.- Copia de pedido, contrato o su equivalente	Empresa

- Normas de producción y consumo
- Selección de un distribuidor de confianza
- Competencia extranjera
- Desventajas competitivas y barreras no comerciales
- Resistencia de los compradores extranjeros

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Crédito con tasas preferenciales de interés----- - Información sobre los mercados extranjeros----- - convenios bilaterales de comercio | <ul style="list-style-type: none"> --- Investigación de los mercados de exportación --- Publicidad fuera del país --- Ferias comerciales |
|--|---|

-C-

- Ayuda financiera	---Financiamiento antes y después	para comprar
ma- del embarque-----	terias primas -	Crédito con tasas
---seguros de crédito- preferenciales de	to a la expor-	interés
tación	-----	
BARRERAS FINANCIERAS	-	Dificultades de cobranza
Restricciones monetarias	-	Inversión de arranque
Aceptación de cartas de crédito	-	Dificultades financieras y
operativas	-----	

-D-

NÓ	EXPORTADORES	---Capcitación		de
-Seguros de crédito a la exportación-----		personal para actividades de exportación	-	

- RIESGOS

 - Cobranza
 - Restricciones monetarias
 - Inestabilidad política
 - Problemas jurídicas

-E-

-Información sobre los mercados extranejeros-----		--- Investigaciones de los mercados de exportación
-Ferias comerciales-----		--- incentivos fiscales
para crear productos con potencial de exportación		

-----| BARRERAS DEL PERSONAL DIRECTIVO

-Temor de exportar		-Falta de conatcto con otras culturas		-Indiferencia		-Concepciones miopes	
-renuencia a comprometer recursos emprendedoras		-----					

-F-

- Crédito con tasas preferenciales de interés-----		--- Información sobre los mercados extranjeros
- Investigación de los mercados de exportación-----		--- Publicidad fuera del país
- Ayuda para realizar las transacciones-----		--- Incentivos fiscales para crear productos con potencial de exportación

BARRERAS INTERNAS
- Renuencia a comprometer recursos
- Desconocimiento
- Falta de contacto con otras culturas
- Falta de tiempo del personal
- Concepciones miopes

CONCLUSIONES

Frente a los retos que se presentan México tiene que trazar de manera realista y pragmática una estrategia de desarrollo industrial para los próximos años, vinculada a sus objetivos particulares, necesidades sociales, recursos disponibles y ventajas comparativas.

En el decenio que viene México tendrá que hacer frente a un doble reto : a) recuperar el crecimiento sostenido y los niveles de producción, inversión y generación de empleos, en un marco de aspiraciones sociales y políticas crecientes en materia de equidad social, participación democrática, y b) efectuar el cambio estructural y la modernización de la economía a partir, sobre todo, de recursos y esfuerzos propios.

El desafío es formidable en lo tecnológico, ya que el crecimiento y la modernización habrán de descansar cada vez más en esfuerzos propios, en medio de grandes limitaciones financieras, no obstante el papel que desempeña la afluencia de inversión extranjera directa.

Más importante es aún que México deberá superar sus valores muy enraizados de pasividad tecnológica activa y creativa, más allá de los aspectos estrictamente técnicos. Es necesario conjuntar acciones tecnológicas con esfuerzos de administración, comercialización, e informática, de manera que la aplicación de dicho método y el desarrollo de la propuesta para dar solución al problema de equipamiento industrial conduzca a producir más eficientemente con mejor calidad para poder competir con el exterior.

FUENTES OFICIALES CONSULTADAS

Diario Oficial De La Federación, México, D.F., 16 de mayo de 1989.

Programa Nacional de Fomento al Comercio Exterior.

El Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988.

HEMEROGRAFIA

Revista Comercio Exterior, suplemento, junio de 1987, p.p 21-40.

Revista Comercio Exterior, Vol. 37, No. 6, México, junio de 1987, p.p. 15-30.

Revista Comercio Exterior, Vol. 37, No. 12, México, diciembre de 1987, p.p. 58-64.

Revista Comercio Exterior, Vol. 38, No. 12, México, diciembre 1988, p.p. 63-80.

Revista Comercio Exterior, Vol. 38, No. 11, México, noviembre de 1988, p.p. 63-69.

Revista Comercio Exterior, Vol. 38, No. 5, México, mayo de 1988, p.p. 372-375.

Revista Comercio Exterior, Vol. 39, No. 1, México, enero de 1989, p.p. 30-36.

Revista Comercio Exterior, Vol. 39, No. 3, México, marzo de 1989, p.p. 187-198.

Revista Expansión, Vol. XXI, No. 514, México, abril 26 de 1989, p.p. 19-23.

BIBLIOGRAFIA

Philippe Lorino, "Nuevos Retos Industriales en Europa Occidental", en la reconversión de América Latina y el nuevo contexto internacional, Vol. II Fondo de Cultura Económica, México 1987.

Bueno Ziri6n M. Gerardo, México: El desafío de largo plazo, Limusa, México, Compilado por el Autor, México 1989.

Ackoff L. Russell, "El Arte de Resolver Problemas", Limusa, México 1987.